



# Memoria y Estados Financieros

Correspondiente al 25º Ejercicio Económico  
Iniciado el 1º de Julio de 2016 y  
Finalizado el 30 de Junio de 2017

CartaSur

6042 1101 00338 4936

**CartaSur**

Efectivo Más Rápido y Más Fácil

## Indice

### Memoria y Estados Financieros de CartaSur Cards S.A. al 30 de junio de 2017



● Carátula	2
● Memoria	3
● Anexo IV Informe sobre el grado de cumplimiento del Código Gobierno Societario	10
● Estado de Situación Financiera	20
● Estado de Resultados Integrales	21
● Estado de Cambios en el Patrimonio Neto	22
● Estado de Flujo de Efectivo	23
● Notas a los Estados Financieros	24
● Reseña informativa	42
● Informe de los Auditores Independientes	44
● Informe de la Comisión Fiscalizadora	47
● Ratificación de Firma del Auditor	50
● Ratificación de Firma de la Comisión Fiscalizadora	51
● Ratificación de Firma del Presidente	52

## Carátula

Estados Financieros por el Ejercicio Económico Anual N° 25  
iniciado el 1° de julio de 2016 y finalizado el 30 de junio de 2017

<b>DENOMINACIÓN:</b>	CARTASUR CARDS S.A.
<b>DOMICILIO LEGAL:</b>	SIXTO FERNÁNDEZ 124 - LOMAS DE ZAMORA, PROVINCIA DE BUENOS AIRES
<b>DOMICILIO COMERCIAL:</b>	SIXTO FERNANDEZ 124 - LOMAS DE ZAMORA, PROVINCIA DE BUENOS AIRES
<b>ACTIVIDAD PRINCIPAL:</b>	Otorgamiento de Préstamos con capital propio y emisión de Tarjeta de Crédito.
<b>C.U.I.T.:</b>	30-65580846-5
<b>INSCRIPCION EN EL REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO:</b>	Mat. 33258 - Leg.60118 OCTUBRE de 1992
<b>FECHA DE VENCIMIENTO DEL CONTRATO SOCIAL:</b>	31 de Marzo de 2042

## Composición del Capital Social

ACCIONES				
Cantidad	Tipo	Cant. de votos	Suscripto	Integrado
95.000	Nominativas no endosables	95.000	9.500.000	9.500.000

## Composición del Directorio

<b>PRESIDENTE:</b>	Elguer Miguel Rodolfo
<b>VICEPRESIDENTE:</b>	Lo Presti Vilma
<b>DIRECTOR:</b>	Montes, Mirta Noemí



### MEMORIA:

Aspectos Particulares  
Financiamiento  
Gobierno Societario  
Evolución de las operaciones  
Política Ambiental  
Marco Normativo  
Responsabilidad Social  
Perspectivas

#### Señores Accionistas:

De conformidad con disposiciones legales y estatutarias vigentes, elevamos a vuestra consideración la presente Memoria acompañada del Estado de Situación Financiera y de los correspondientes Estados de Resultados Integrales, de Cambios en el Patrimonio y de Flujo de Efectivo por el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2017, y de las Notas y Anexos correspondiente que los complementan.

Los Estados Financieros de la compañía arrojan al cierre del ejercicio un Resultado antes de Impuesto a las Ganancias que asciende a \$ 262.626.142,44, lo que comparado con el Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2016 representa un incremento porcentual del 82%.

Este crecimiento está basado fundamentalmente en el importante aumento de los ingresos generados; que pasó de \$ 349.623.033,66 en Junio 2016 a \$ 680.325.381,66 en Junio 2017, lo que significa un 95% más.

El Patrimonio Neto de la compañía asciende a \$ 375.946.737,10 lo que muestra un incremento respecto al ejercicio previo de un 68%.

El incremento en el Resultado Neto de Impuesto a las Ganancias comparativo entre ejercicios es de un 92%.

Los Accionistas han previsto capitalizar resultados sin asignar por \$ 200 millones en el próximo ejercicio, motivo por el cual estamos preparando la documentación para iniciar el trámite correspondiente.

La incobrabilidad ha sufrido una leve suba, justificada por la coyuntura económica. Los gastos se han acrecentado en todos los rubros, encontrando su explicación en un aumento de los egresos debido a incrementos de precios por inflación, apertura de nuevos puntos de venta, acuerdos de incrementos salariales e incremento de la nómina de colaboradores, e impuestos relacionados con el fuerte incremento de la facturación.

#### • Aspectos Particulares del Negocio de la Sociedad

La cartera total de préstamos personales y tarjeta de crédito, al 30 de junio de 2017 asciende a la suma de \$ 775.589.859,32.-

La Sociedad cuenta al 30 de junio de 2017 con una red comercial de **31 puntos de venta y gestión**. Contamos con **27** sucursales propias y **4** puntos de venta y cobranza con personal propio incluyendo la venta Web.

A la fecha de emisión de esta memoria, se están realizando los trabajos de acondicionamiento para la apertura de una nueva sucursal en **Berazategui**, y la mudanza de la sucursal **Liniers**, completando **28** sucursales y **4** stands de venta y cobranza.

En relación al producto Tarjeta de Crédito, al ser emisores de la red Cabal nuestra Tarjeta puede operar sobre una red de 450.000 comercios adheridos en Argentina, Paraguay, Uruguay y Cuba, lo que nos permite desarrollarnos en cualquier ubicación geográfica.

#### • Financiamiento

**Obligaciones Negociables:** Con orgullo compartimos que, luego de haber completado el proceso de calificación alcanzando la categoría de "Investment Grade" con la Calificadora Fix Scr S.A., realizamos en el mes de abril de 2017 nuestra primera emisión en el Mercado de Capitales a través de una **Obligación Negociable por \$ 75.000.000.-**

Nos acompañó en la misma el **Banco de Servicios y Transacciones S.A. (BST)** en el rol de organizador y colocador, el asesoramiento

legal estuvo a cargo de **Estudio Tavarone, Rovelli, Salim & Miami**, y bajo el rol de colocadores también participaron en esta emisión Balanz Capital Valores S.A. y Puente Hnos. S.A.

**Fideicomisos Financieros:** En el marco de nuestro plan de crecimiento emitimos dos nuevas series de **Fideicomiso Financiero con Oferta Pública** por un total de **\$ 380.000.000.-**, con el Banco de Valores S.A. como Organizador y Colocador y con la participación de Banco Mariva S.A., Allaria Ledesma & Cia, First Capital Markets S.A. como colocadores, y el asesoramiento legal de Marvall, O Farrell & Mairal.

**Otras Fuentes de Financiamiento:** Continuamos fortaleciendo nuestra relación de larga data con entidades financieras como Banco Supervielle S.A., BBVA Banco Francés S.A., Banco Mariva S.A., Banco Columbia S.A., y Banco de Comercio S.A. Adicionalmente hemos sumado a estas entidades nuevas relaciones en crecimiento con los bancos Comafi S.A., Santander Río S.A. e Itaú S.A., quienes nos están acompañando en el desarrollo estos últimos años y con quienes estamos consolidando lazos a través de múltiples negocios.

### • Gobierno Societario

En el presente ejercicio se realizó la designación del nuevo gobierno societario, incorporándose una Sindicatura Colegiada, quedando el mismo conformado de la siguiente manera:

Cargo	Nombre	CUIT	Mandato
Presidente	Miguel Rodolfo Elguer	20-05069245-1	22/10/15 - 22/10/18
Vicepresidente	Vilma Beatriz Lo Presti	23-13180111-4	22/10/15 - 22/10/18
Director titular	Mirta Noemí Montes	27-06410776-9	22/10/15 - 22/10/18
Director suplente	Juan Antonio Prgich	23-07769474-9	22/10/15 - 22/10/18
Síndico titular	Alfredo Oscar Alaluf	20-14743908-4	16/09/16 - 16/09/17
Síndico titular	Marcelo Jorge Alaluf	20-16300188-9	16/09/16 - 16/09/17
Síndico titular	Gabriela Alejandra Otero	27-18050605-0	16/09/16 - 16/09/17
Síndico suplente	Ricardo Antonio Díaz Parcero	20-17066927-5	16/09/16 - 16/09/17
Síndico suplente	Sergio Rodolfo Espinasse	20-14436667-5	16/09/16 - 16/09/17
Síndico suplente	Mónica Deniz	27-27101443-6	16/09/16 - 16/09/17

### Antecedentes profesionales

**Miguel Rodolfo Elguer:** Es empresario, con experiencia en el sistema financiero no bancario superior a los 30 años. Es Contador Público, egresado de la Facultad de Ciencias Económicas de la U.B.A. en el año 1977. Desde hace 20 años se desempeña como Presidente de CartaSur Cards S.A., fue Presidente de la Cámara de Entidades de Crédito para Consumo en reiteradas oportunidades, fue miembro fundador de la Cámara de Emisores Regionales de Tarjetas de Crédito y Consumo No Bancarias - CERTACYC y actualmente integra la Comisión Directiva de la misma como Vocal Titular.

**Vilma Beatriz Lo Presti:** Es empresaria, con experiencia en el sistema financiero no bancario, con especialización en cobranzas, superior a los 25 años. Vicepresidente de la entidad durante los últimos 20 años. Es Psicóloga, egresada de la Universidad del Salvador. Actualmente se desempeña como Directora y Vicepresidente de CartaSur Cards S.A.

**Mirta Noemí Montes:** Es Contadora Pública, egresada de la Universidad de Buenos Aires, se incorporó a la compañía en 1997 y previamente se desempeñó en la firma Christian Dior. Con más de 25 años de experiencia profesional y más de 15 años en el rubro financiero no bancario, ha participado en Seminarios sobre Tarjeta de Crédito, Cobranzas, Marketing Financiero, y se ha especializado en Fideicomiso, curso dictado por el CPCECABA. Ha sido Gerente General de CartaSur Cards S.A. durante 18 años y actualmente se desempeña como Directora de la empresa.

**Juan Antonio Prgich:** Es Contador Público y Lic. en Administración de la Universidad de Buenos Aires, con más de 40 años de experiencia en la Compañía Ericsson (Telecomunicaciones) en diversas posiciones directivas financieras y de controller para la Región, además de haberse desempeñado como presidente en diversas entidades (IAEF, Cámara de Comercio Sueco-Argentina). Actualmente es socio de la consultora Infotema (consultoría de negocios y outsourcing de sistemas) y Director Suplente en CartaSur Cards S.A.

**Alfredo Oscar Alaluf:** Es Contador Público egresado de la Universidad de Buenos Aires, con una experiencia de más de 25 años como auditor externo, consultor y síndico de empresas y entidades financieras, es socio fundador del Estudio Alaluf & Asociados,






también es asesor normativo de la Cámara de Emisores Regionales de Tarjetas de Crédito y Consumo No Bancarias – CERTACYC y ha sido expositor en varios seminarios de capacitación sobre tarjetas de crédito y el sector financiero no bancario en general.

**Marcelo Jorge Alaluf:** Es Contador Público egresado de la Universidad de Buenos Aires, con una experiencia de más de 20 años como consultor y síndico de empresas, y es socio del Estudio Alaluf & Asociados.

**Gabriela Alejandra Otero:** Es Contadora Pública, egresada de la Universidad Nacional de Lomas de Zamora, con una experiencia de más de 20 años como auditor externo, consultor y síndico de empresas y entidades financieras, y es socia del Estudio Alaluf & Asociados.

**Ricardo Díaz Parcero:** Es Contador Público egresado de la Universidad de Buenos Aires, con una experiencia de más de 20 años como auditor externo, consultor y síndico de empresas y entidades financieras, y es socio del Estudio Alaluf & Asociados.

**Sergio Rodolfo Espinasse:** Es Contador Público, con una experiencia de más de veinte años como auditor externo y consultor de empresas.

**Mónica Deniz:** Es abogada, con una vasta experiencia en empresas del mismo rubro.

- **Evolución de las operaciones**
- **Desarrollo Comercial**

Continuamos con el abordaje metodológico de ESAMA (Escuela Argentina de Marketing) para la realización de 6 Talleres para los Encargados de CartaSur con las siguientes temáticas: 1- Refuerzo del modelo de Gestión Comercial implementado el año pasado. 2- Liderazgo Comercial. 3- Calidad de Atención al Cliente. 4- Técnicas de Influencia. 5- Comunicación DISC. 6- Gestión del Cambio. La incorporación de la empresa Shop n' chek (Especialista en Mystery Shopper) nos permitió jerarquizar esta modalidad de relevamiento para evaluar y mejorar la calidad de atención de nuestras sucursales. Dicha empresa cuenta con modernos procesos de medición y análisis que nos permiten, monitorear resultados y avances on line desde nuestra casa central o desde el punto de venta. Retomamos y perfeccionamos el contacto masivos con nuestros clientes renovadores a través de IVR, SMS y Mails, dando apoyo directo de esta manera a las sucursales para fidelizar cartera y ofrecer nuevos productos, las campañas pueden ser genéricas o apuntadas a determinados puntos de venta según lo planificado para el mes. También comenzamos con el envío masivo a través de un proveedor Español de WhatsApp. Realizamos 60 Talleres de Escuchas Telefónicas para Vendedores y Cajero,s optimizando el uso de esta valiosa herramienta para el cierre de entrevistas en Ventas y Promesas de pago que se conviertan en efectivas para los Cajeros. Adoptamos la modalidad de talleres grupales e individuales.

### **Puntos de venta**

En el mes de febrero inauguramos sucursal en la localidad de **Caseros**, en abril **Rafael Castillo** y en el mes de junio **Once**, agregando así dos locaciones más en la Zona Oeste, y una en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, permitiéndonos con esta última concretar la tercera apertura en dicha ciudad.

Ampliamos nuestras sucursales Florencio Varela, Quilmes, Moreno, Solano, Merlo y Morón, esto nos permitirá mejorar los tiempos y calidad de atención de nuestros clientes tanto en cajas como en ventas, además de lograr una mejora en la comodidad de trabajo para nuestros recursos, todas medidas apuntadas a generar un crecimiento en estas plazas.

Al cierre del presente ejercicio inauguramos la sucursal N°27 en **San Miguel**.

A su vez, nos complace informar que estamos en el proceso previo a la apertura de una nueva sucursales en **Nro. 28 Berazategui (Punto de venta N° 31)** y la mudanza de la sucursal **Liniers**.

### **Desarrollo de Productos y Campañas**

En diciembre y junio realizamos las promociones especiales "**Kit Camping**" y "**Kit Cine**", con la participación de todos los puntos de venta. Se sortearon dichos kits entre los clientes y se organizó un concurso interno, premiando a las sucursales mejor decoradas, con el fin de motivar a los equipos.

Lanzamos una campaña especial anual "**Plan 30 30 30**", para clientes renovadores por los 30 años de la compañía, festejando los cumpleaños de las sucursales mes a mes con grandes sorteos y premios, en nuestros 31 puntos de venta.

En abril lanzamos el nuevo plan "**Estamos de Fiesta**", dirigido a clientes nuevos, quienes al adquirir su crédito mayor a \$12.000 (y hasta \$30.000) se llevan de regalo un electrodoméstico.

Efectuamos campañas de posicionamiento para incrementar el conocimiento masivo de la compañía con distintas acciones publicitarias:

Acciones de branding y búsqueda de prospectos en vía pública con nuestro equipo de MKT, sponsoreo en clubes de fútbol, automovilismo, pautas en radio y TV, campañas gráficas en vía pública.

Campañas de inauguración de puntos de venta: implementamos acciones publicitarias para el posicionamiento en las nuevas zonas.

### Planes y Productos

- MINI PLANES: continuamos con Mini planes, direccionados a personal doméstico, asignación universal por hijo, etc.
- PLAN \$30.000: dirigido a empleados públicos, privados, jubilados, pensión graciable y con tarjeta de crédito.
- ESTAMOS DE FIESTA: dirigido a clientes nuevos, otorgando hasta \$30.000.

### Canales de Contacto

- Canal de Venta On Line:  
Seguimos trabajando en la búsqueda de optimizar este canal. Nuestro formulario de contacto se encuentra direccionado a nuestro originador de créditos agilizando circuitos internos, automatizando procesos y brindando al cliente una atención rápida, simple y eficaz para la obtención de su crédito.
- Google AdWords y Posicionamiento Web:

Trabajamos en campañas on line, y en el posicionamiento de nuestras landings.

- Facebook e Instagram:  
Continuamos creciendo en número de fans, y comenzamos a implementar campañas en ambas redes sociales, dirigiendo las consultas de potenciales clientes a nuestro canal online, obteniendo una excelente tasa de conversión de prospectos.
- Whatsapp:

Estamos finalizando la implementación en todas nuestras sucursales, incluida la sucursal web, de este exitoso canal de contacto.

### Intranet

Continuamos trabajando en la 2da. etapa de la **Intranet de CartaSur** conectando de manera permanente a todo el personal, generando fortaleciendo nuestra cultura por medio de la información, desarrollando y simplificando los procesos de comunicación y profundizando lazos entre las áreas.

#### Gestión de los Recursos

La estructura jerárquica de la compañía se conforma por las cinco gerencias existentes: Gerencia Comercial, Gerencia de Sistemas y Operaciones, Gerencia de Cobranzas, Gerencia de Administración y Finanzas y Gerencia de Recursos Humanos.

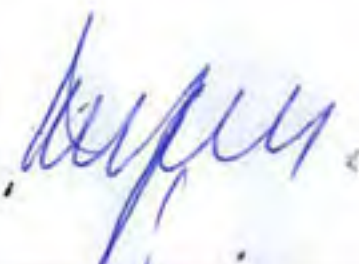
A partir del mes de diciembre de 2016 y con el objetivo de profesionalizar la gestión gerencial de Carta Sur, el Directorio consideró oportuna la búsqueda de ayuda externa en el ámbito de la Consultoría Estratégica, el Coaching Gerencial y la Capacitación de los altos mandos de la organización.

Dicha búsqueda derivó en la selección de la Consultora LBR Consulting, elegida conforme a las recomendaciones de expertos en la materia y otros clientes de la organización.

Desde mediados de diciembre 2016 y hasta la fecha la Consultora realizó en primera instancia un Diagnóstico integral del equipo directivo presentando un informe que dio origen al diseño e implementación de un Programa de Coaching Ejecutivo, readecuación estructural y capacitación organizacional, el cual se encuentra ya en su segunda etapa de ejecución.

Asimismo la Consultora, trabajando en equipo con el Board Gerencial y el área de Recursos Humanos, realizó el diseño y la implementación de una Encuesta de Clima Interno con alcance a toda la organización, cuyos resultados, además de producir un impacto positivo en todos los niveles de la estructura organizacional, permitieron detectar factores emergentes que facilitaron la selección de vectores estratégicos de intervención para la mejora de la calidad de vida laboral de todo el personal de Carta Sur.

Conforme a los resultados positivos obtenidos a través de las intervenciones de Consultoría Estratégica a nivel del Directorio y





las sesiones de Coaching Ejecutivo con el plantel gerencial, en la actualidad el programa se ha extendido a toda la plantilla de mandos medios con el objetivo de derramar en cascada hacia toda la organización, enfocándose el proceso en el logro de un incremento de la profesionalización de todos los niveles funcionales y operativos, el aumento de la productividad y el enfoque en los Resultados Claves de la Organización.

### ○ Proceso de Originación de Créditos

La gestión de originación de operaciones de crédito se encuentra en proceso de mejora continua, buscando maximizar la eficiencia en el proceso automático, aplicando al mismo la experiencia de 25 años en el rubro más la mejor tecnología disponible en el mercado. De esta manera CartaSur se destaca por la velocidad en la liquidación de sus préstamos, combinada con la seguridad y tranquilidad que nos da el tener un robusto y confiable sistema de análisis de riesgo.

El resultado de la originación se monitorea en forma permanente desde el área de auditoría interna.

Nos caracterizamos por tener una muy buena segmentación de nuestra cartera de clientes renovadores, lo que nos permite tener una oferta casi personalizada según el perfil del cliente. Esto redundará en beneficios tanto para el cliente como para la compañía.

### ○ Proceso de Cobranzas

Los índices de cobranzas se monitorean a partir de un conjunto de reportes periódicos (diarios y mensuales) con el objetivo de realizar un seguimiento continuo de la performance de los distintos segmentos de la cartera crediticia y de las decisiones relativas a la gestión de riesgo. Los mismos son elevados mensualmente al Directorio, donde se comprometen las acciones necesarias para mantener la gestión de riesgo en un estándar elevado.

Este ejercicio se ha continuado con una muy buena respuesta en la cobranza de la cartera, manteniéndose en los mejores niveles históricos.

Se incorporaron recursos para el seguimiento, capacitación y control de las sucursales en la gestión de la mora que se realiza en el tramo de las primeras cuotas impagas. Para esto se realizan visitas periódicas a las sucursales y capacitación en casa central, mediante talleres de escuchas y otras herramientas de control de gestión.

Asimismo, contamos con un área de Cobranzas tercerizada, donde se gestionan las cuentas en morosidad superior a 90 días, para lo cual se realizan auditorías periódicas a estudios y seguimientos de las cuentas para que cumplan con los estándares de la Compañía.

En este año implementamos la categorización de clientes a través de la herramienta BeSmart, donde a través de la misma se identifica el comportamiento de pago de cliente, lo cual nos permite diferenciar acciones dependiendo del cliente, lo que nos lleva a una mejor eficiencia en la gestión de cobranzas.

En el área de administración se centralizaron las áreas judiciales y extrajudiciales con el fin de darle más agilidad a los procesos no legales tendientes al cobro, para lo cual se creó la Jefatura de Administración de Cobranzas.

### ○ Tecnología

#### Comunicaciones

Migramos completamente el equipamiento de servidores y red ubicado en casa central hacia un datacenter de clase mundial con certificación Tier-III (IPLAN), asegurando la continuidad del negocio ante interrupciones de energía o de internet y controlando el acceso físico a los equipos.

#### Hardware

Renovamos la mitad del parque de pc's de casa Central, y planificamos el reemplazo del otro 50% para el próximo semestre.

#### CRM Engage

Desarrollamos una nueva funcionalidad de integración con FACEBOOK para originar operaciones asociando así nuestras herramientas con esta importante red social.



Generamos una integración con comercios adheridos para originar créditos dirigidos.

### **Sistema ERP**

Estamos en un proceso de evaluación de productos en el mercado con la finalidad de reemplazar nuestro actual ERP.

### **Sistemas Centrales**

Implementamos un nuevo sistema de cajas que permitió una mayor velocidad, seguridad y versatilidad en las transacciones, mejor integración con sistemas de créditos y tarjetas, y se reemplazó además el modelo de impresión de recibos impresoras de matriz de puntos por tickets.

### **Fideicomiso**

Actualizamos el sistema de administración de fideicomisos, agregando funcionalidades de presentación de archivos de cobranzas e informes de estratificación de cartera.

### **BeSmart**

Implementamos un sistema de score de cobranzas, que califica nuestros clientes y se integra con nuestro CRM, facilitando la eficiencia en la gestión y contacto de cobranzas.

### **Tarjetas**

Estamos en etapa de test en la implementando un nuevo sistema transaccional de tarjetas de crédito, en los próximos dos meses estará en operación, brindando importantes mejoras respecto a tiempos y seguridad en las transacciones y mejorando notablemente los procesos de incorporación y administración de clientes.

### **BI**

Estamos evaluado herramientas de Business Intelligence para incorporar en los próximos meses tableros de control de gestión comercial, financiera y de cobranzas.

#### **○ Política ambiental**

Respetamos y cumplimos las normativas vigentes que regulan el cuidado del medioambiente en las diferentes locaciones del país donde opera. Sin embargo, debido a que la operación del negocio es esencialmente de servicios y con nulo impacto medioambiental, la Sociedad no consideró necesaria la formalización de una política dentro de este ámbito durante el presente ejercicio. A pesar de ello hemos instalado las políticas de "Libre de Humo" y "Reciclado ayudas a la naturaleza" con gran adhesión por parte de nuestros colaboradores.

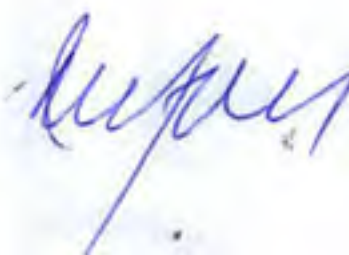
#### **○ Responsabilidad Social**

La Compañía acompaña por segundo año al Programa Empujar de la Fundación Pleroma, que se ocupa de acompañar a jóvenes que están en su último año de colegio secundario y apoyar su desarrollo con el fin de potenciar oportunidades laborales y capacitarlos para afrontar su futuro inmediato. Es muy grato compartir con ellos nuestras experiencias a partir de modalidades como mentorías y rotaciones.

#### **○ Marco Normativo**

La empresa se encuentra inscripta en la **Dirección Nacional de Protección de Datos Personales** teniendo a la fecha sus Bases de datos registradas, asimismo da cumplimiento a este y el resto de los postulados de la Ley 25.326, contando con las correspondientes Políticas de seguridad de datos actualizadas y auditadas.

Nos encontramos registrados en la Unidad de Información Financiera (**UIF**), cumplimos con la presentación mensual del Reporte Sistemático de Operaciones, y nos rige la Ley 25.246 de Encubrimiento y Lavado de Activos de Origen Delictivo, sus modificatorias y las Resoluciones de la UIF que la reglamentan.





Cartasur está inscripta en el **Banco Central de la República Argentina (BCRA)**, en los **Registros de Empresas no financieras emisoras de Tarjetas de Crédito** y de **Otros Proveedores No Financieros de Crédito** según lo establecido por la Comunicación A 5593 de dicho Organismo, teniendo asignado el número de Entidad 70218.

Mensualmente realiza las correspondientes presentaciones en los regímenes de Deudores del Sistema Financiero, Financiamiento con Tarjeta de Crédito, Transparencia y Consultas y Reclamos, etc.

### ○ **Perspectivas de la Sociedad**

En un marco de normalización de las variables macroeconómicas del país, acompañado de estabilidad política y previendo una reactivación del consumo para los próximos meses, la compañía está preparada para continuar el crecimiento de su participación en un competitivo mercado financiero.


Entedemos que la aplicación de una nueva Ley de Mercado de Capitales dará al mismo las reglas claras y sostenidas en el tiempo que necesita para desarrollarse en el país con el impacto positivo que esto debería traer a nuestra actividad.

La empresa llega a sus **30 años** en una posición sólida apoyada en una estructura profesionalizada, en un management con amplia experiencia y con un gobierno societario robustecido.

El Directorio considera que la sociedad está preparada seguir creciendo en volumen de operaciones, respetando los perfiles de riesgo crediticio, en razón de las siguientes condiciones y fortalezas:

- El nivel promedio de endeudamiento de los individuos en el país es muy bajo respecto a otras economías similares lo que nos hace confiar en una demanda creciente.
- Los proyectos del gobierno tendientes a incorporar al mercado formal de trabajo (blanqueo) a quienes no lo están, de resultar exitoso, podría acrecentar la demanda en un porcentaje muy importante considerando que estos individuos no son hoy sujeto de asistencia financiera.
- La disminución de la inflación alienta a las personas y las familias a tomar crédito para cumplir sus proyectos.
- La Compañía cuenta con un importante crédito en el mercado financiero, y mediante la emisión de instrumentos financieros en el mercado de capitales tendremos acceso también a la asistencia financiera en plazos más largos.
- Las inversiones en sistemas, comunicaciones, etc., nos habilitan para procesar y administrar volúmenes crecientes.
- Los avances en el desarrollo de las plataformas web para otorgar préstamos por internet nos permite incorporar nuevos clientes sin una limitante territorial y con costos mucho más convenientes.
- La capacitación permanente del personal en relación a la productividad de ventas nos permite aprovechar económicamente la capacidad instalada.
- La sindicatura y la auditoría interna agregan seguridad y disminuyen los riesgos de todo orden.

En este año tan especial para nosotros, el Directorio desea agradecer a las Entidades Bancarias y Financieras con las que operamos, consultores, asesores, proveedores y clientes, por la adhesión y confianza depositada en la compañía año tras año, y especialmente a todos los colaboradores que trabajan con nosotros en la empresa, ya que esta gestión no se hubiese podido llevar a cabo sin su empeño diario, sus ideas y el afianzamiento del concepto de trabajo en equipo que crecen día a día

  
DR. ALFREDO OSCAR ALALUF  
CONTADOR PUBLICO (U.B.A.)  
C.P.C.E.P.B.A. T° 142 F° 152 - LEG.36860/1  
C.U.I.T. N° 20-14743908-4  
SINDICO

  
DR. MIGUEL RODOLFO ELGUER  
PRESIDENTE

	Cumplimiento		Incumplimiento	Informar o Explicar
	Total	Parcial		
<b>PRINCIPIO I. TRANSPARENTAR LA RELACION ENTRE LA EMISORA, EL GRUPO ECONOMICO QUE ENCABEZA Y/O INTEGRA Y SUS PARTES RELACIONADAS</b>				
Recomendación I.1: Garantizar la divulgación por parte del Órgano de Administración de políticas aplicables a la relación de la Emisora con el grupo económico que encabeza y/o integra y con sus partes relacionadas	X			Existen políticas internas que regulan las relaciones entre Órgano de Administración, Comisión Fiscalizadora, Gerentes con la Emisora que se comunican por los medios de difusión normados e implementados en la Compañía.
Recomendación I.2: Asegurar la existencia de mecanismos preventivos de conflictos de interés.	X			La Compañía tiene previstos los mecanismos para evitar este tipo de conflictos los cuales están basados esencialmente en la prevención y resolución temprana de los mismos.
Recomendación I.3: Prevenir el uso indebido de información privilegiada.	X			Las actividades de la Compañía se llevan a cabo con los niveles de seguridad y solvencia necesarios, ajustándose en todo momento a las leyes y marco normativo vigente en la materia, asumiendo todos los integrantes de la Compañía un compromiso de confidencialidad y uso restringido de la información a la que los mismos, en cada nivel organizacional, acceden.
<b>PRINCIPIO II. SENTAR LAS BASES PARA UNA SÓLIDA ADMINISTRACION Y SUPERVISION DE LA EMISORA</b>				
Recomendación II II.1: Garantizar que el Órgano de Administración asuma la administración y supervisión de la Emisora y su orientación estratégica.				Las cinco Gerencias de la Compañía, a través de su funcionamiento interrelacionado, garantizan los derechos de todos los Directores y una adecuada organización, tratando los temas propios de la administración y la gestión.
II.1.1 el Órgano de Administración aprueba				
II.1.1.1 el Plan Estratégico o de negocio, así como los objetivos de gestión y presupuestos anuales.	X			El Directorio trata el plan estratégico de la Compañía, donde plasma objetivos y políticas de inversiones a través de Presupuesto Anual, revisiones mensuales del Presupuesto Anual, balances trimestrales, Informes de Gerencia y monitoreo permanente de que la evolución del negocio coincida con lo planificado, disponiendo los ajustes pertinentes en caso de resultar necesario.
II.1.1.2 la política de inversiones (en activos financieros y en bienes de capital), y de financiación	X			Ídem respuesta II.1.1.1

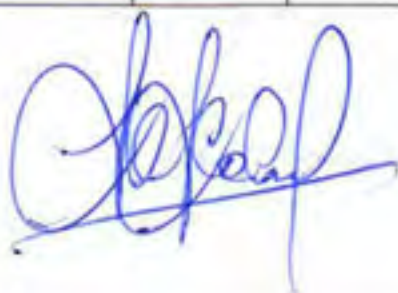



**CARTASUR CARDS S.A. ANEXO IV**  
**Informe sobre el grado de cumplimiento del Código de Gobierno Societario**



II.1.1.3 política de gobierno societario	X			El Directorio procederá a aprobar el informe sobre el grado de cumplimiento del Código de Gobierno Societario anualmente.
II.1.1.4 política de selección, evaluación y remuneración de gerentes de primera línea	X			La misma es confeccionada por la Gerencia de Recursos Humanos, y elevada al Directorio para su aprobación.
II.1.1.5 política de asignación de responsabilidades a los gerentes de primera línea	X			Las atribuciones específicas de Gerentes también son establecidas por el Directorio.
II.1.1.6 supervisión de planes de sucesión de gerentes de primera línea	X			El Directorio, mediante la intervención de las Gerencias, promueve el desarrollo de los recursos humanos de modo tal que sea la propia Organización la que permita formar recursos que eventualmente puedan reemplazar a los funcionarios que dejen la Compañía, garantizando su sucesión de manera ordenada.
II.1.1.7 política de responsabilidad social empresarial		X		El Directorio de la Compañía como parte integrante de la comunidad, considera fundamental atender a los estándares internacionales que se pautan en lo que hace a la responsabilidad social de las empresas.
II.1.1.8 políticas de gestión integral de riesgos y de control interno, y de prevención de fraudes.	X			La Compañía cuenta con una política de gestión integral de riesgos, la cual apunta a una evaluación permanente del mapa de riesgos de la misma, en tanto que las medidas de prevención de fraudes aplican para aquellos riesgos en los cuales, por las características de los procesos, se considera conveniente reforzar no sólo los controles, sino también contar con alertas preventivas sobre este tipo de situaciones.
II.1.1.9 política de capacitación y entrenamiento continuo para miembros de órganos de administración y gerentes de primera línea	X			La Compañía tiene implementados planes de capacitación para el personal de las distintas áreas que conforman la organización.
II.1.2 otras políticas aplicables al órgano de administración	X			Se cuenta con políticas de incentivos al personal, transparencia y "conozca a su organización".
II.1.3 Emisora cuenta con una política tendiente a garantizar la disponibilidad de información relevante para la toma de decisiones de su órgano de administración y una vía de consulta directa de las líneas gerenciales, de un modo que resulte simétrico para todos sus miembros (ejecutivos, externos e independiente) por igual y con una antelación suficiente, que permita el adecuado análisis de su contenido.	X			El flujo constante de información de parte de las Gerencias permite asegurar que el Directorio cuente con información confiable y con antelación suficiente para analizar adecuadamente los temas y tomar las decisiones respectivas en tiempo oportuno. Los Accionistas, por formar parte del Directorio, cuentan con información completa y confiable.
II.1.4 los temas sometidos a consideración de órgano de administración son acompañados por un análisis de los riesgos asociados a las decisiones que puedan ser adoptadas, teniendo en cuenta el nivel de riesgo empresarial definido como aceptables por la emisora.	X			El Directorio cuenta con la experiencia suficiente para evaluar los riesgos inherentes a su mercado de actuación, a la par de contar con la información sobre el mapeo de riesgos y el nivel de riesgo residual que suministra el área de Gestión Integral de Riesgos.

Recomendación II.2: asegurar un efectivo control de la gestión empresaria				
II.2.1 el cumplimiento del presupuesto anual y del plan de negocios	X			El Directorio verifica mensualmente el cumplimiento del presupuesto, desvíos o reformulaciones del presupuesto anual. A estos fines se realizan reuniones con las Gerencias.
II.2.2 el desempeño de los gerentes de primera línea y su cumplimiento de los objetivos a ellos fijados (el nivel de utilidades previstas versus utilidades logradas, calificación financiera, calidad del reporte contable, cuota de mercado, etc.)	X			Los Gerentes de cada área reportan periódicamente al Directorio el grado de avance en el cumplimiento de los objetivos fijados por la Compañía.
Recomendación II.3: Dar a conocer el proceso de evaluación del desempeño del Órgano de Administración y su impacto				
II.3.1 cada miembro del órgano de administración cumple con el estatuto social y, en su caso, con el reglamento del funcionamiento del órgano de Administración. Detallar las principales directrices del Reglamento. Indicar grado de cumplimiento del Estatuto y Reglamento	X			Cumple totalmente lo establecido en el Estatuto Social en cuanto a conformación, funcionamiento y facultades.
II.3.2 el órgano de administración expone los resultados de su gestión teniendo en cuenta los objetivos fijados al inicio del periodo, de modo tal que los accionistas puedan evaluar el grado de cumplimiento de tales objetivos, que contienen tanto aspectos financieros como no financieros. Adicionalmente, el órgano de administración presenta un diagnóstico acerca del grado de cumplimiento de las políticas mencionadas en la recomendación II, ítem II.1.1 y II.1.2	X			Conforme establece la Ley 19.550, los resultados de la gestión del Directorio son aprobados por los Accionistas en la Asamblea General Ordinaria anual. No obstante, esta evaluación se produce automática y permanentemente por la condición de Directores de los Accionistas.
Recomendación II.4: Que el número de miembros externos e independientes constituyan una proporción significativa en el órgano de administración			X	No aplicable
II.4.1 la proporción de miembros ejecutivos, externos e independientes (éstos últimos definidos según la normativa de esta Comisión) del Órgano de Administración guarde relación con la estructura de capital de la Emisora. Explicitar			X	La Compañía no hace oferta pública de sus acciones sino sólo de Obligaciones Negociables. Por lo tanto, según normativa vigente, esta recomendación no es aplicable.
II.4.2 durante el año en curso, los accionistas acordaron a través de una Asamblea General una política dirigida a mantener una proporción de al menos 20% de miembros independientes sobre el número total de miembros del Órgano de Administración			X	La presente recomendación no resulta aplicable a la Sociedad, por las razones descriptas en la recomendación precedente.
Recomendación II.5: Comprometer a que existan normas y procedimientos inherentes a la selección y propuesta de miembros del Órgano de Administración y gerentes de primera línea				
II.5.1 la emisora cuenta con un comité de nombramientos			X	Los Accionistas ante cada vencimiento del mandato eligen la composición del Directorio conforme a lo establecido en su Estatuto Social. El Directorio selecciona el nivel gerencial y no ha considerado necesario implementar un Comité de Nombramientos dentro de la organización.




# CARTASUR CARDS S.A. ANEXO IV

## Informe sobre el grado de cumplimiento del Código de Gobierno Societario



II.5.1.1 integrado por al menos tres miembros del órgano de administración en su mayoría independientes.			X	No aplica
II.5.1.2 presidido por un miembro independiente del órgano de administración			X	No aplica
II.5.1.3 que cuenta con miembros que acreditan suficiente idoneidad y experiencia en temas de políticas de capital humano			X	No aplica
II.5.1.4 que se reúna al menos dos veces por año			X	No aplica
II.5.1.5 cuyas decisiones no son necesariamente vinculantes para la Asamblea general de accionistas sino de carácter consultivo en lo que hace a la selección de los miembros del órgano de administración			X	No aplica
II.5.2			X	No aplica
II.5.2.1			X	No aplica
II.5.2.2			X	No aplica
II.5.2.3			X	No aplica
II.5.2.4			X	No aplica
II.5.2.5			X	No aplica
II.5.2.6			X	No aplica
II.5.2.7			X	No aplica
II.5.3			X	No aplica
Recomendación II.6: evaluar la conveniencia de que miembros del Órgano de Administración y/o síndicos y/o consejeros de vigilancia desempeñen funciones en diversas Emisoras			X	No aplica. No existen límites para que los miembros del Órgano de Administración y/o Síndicos desempeñen funciones en otras Sociedades. En las actuales circunstancias, el Directorio no considera necesario establecer dicho límite.
Recomendación II.7: asegurar la capacitación y desarrollo de miembros del Órgano de Administración y gerentes de primera línea de la Emisora				
II.7.1 la emisora cuenta con programas de capacitación continua vinculados a las necesidades existentes de la emisora para los miembros del órgano de administración y gerentes de primera línea, que incluyen temas acerca de su rol y sus responsabilidades, gestión integral de riesgos empresariales, conocimiento específico del negocio y sus regulaciones, la dinámica de la gobernanza de empresas y temas de responsabilidad social empresarial.	X			La Compañía ha desarrollado programas de capacitación a través de la Gerencia de Recursos Humanos.
II.7.2 la emisora incentiva por otros medio no mencionados en el II.7.1 a los miembros del órgano de administración y gerentes de primera línea mantener una capacitación permanente que complementa su nivel de formación de manera que agregue valor a la emisora			X	Se considera que las acciones mencionadas en el ítem II.7.1 son suficientes para comprometer a los Directores y Gerentes en el proceso de capacitación.
<b>PRINCIPIO III. AVALAR UNA EFECTIVA POLITICA DE IDENTIFICACIÓN, MEDICION, ADMINISTRACION Y DIVULGACION DEL RIESGO EMPRESARIAL</b>				



**CARTASUR CARDS S.A. ANEXO IV**  
**Informe sobre el grado de cumplimiento del Código de Gobierno Societario**

Recomendación III: el órgano de Administración debe contar con una política de gestión integral del riesgo empresarial y monitorea su adecuada implementación.				
III.1. la emisora cuenta con políticas de gestión integral de riesgos empresariales (de cumplimiento de los objetivos estratégicos, operativos, financieros, de reporte contable, de leyes y regulaciones, otros)	X			La compañía cuenta con una política de gestión integral de riesgos en la que se define qué riesgos aplican, y pauta en alto nivel las directrices para gestionarlos.
III.2 Existe un Comité de Gestión de Riesgos en el seno del Órgano de Administración o de la Gerencia General. Informar sobre la existencia de manuales de procedimientos y detallar los principales factores de riesgos que son específicos para la Emisora o su actividad y las acciones de mitigación implementadas.			X	Los informes de gestión integral de riesgos son elevados con opinión al Directorio.
III.3. hay una función independiente dentro de la Gerencia General de la emisora que implementa las políticas de gestión integral de riesgos (función de Oficial de Gestión de Riesgo o equivalentes. Especificar		X		La implementación de las políticas aprobadas por el Directorio es llevada a cabo por las Gerencias, las que arbitran los medios conducentes para su difusión entre el personal por medio de los medios de difusión aprobados en la Compañía, y vela por su adecuada implementación.
III.4 las políticas de gestión integral de riesgos son actualizadas permanentemente conforme a las recomendaciones y metodología reconocidas en la materia.	X			Como se ha descrito anteriormente, la gestión de riesgo es evaluada de manera permanente por las Gerencias y por el Directorio.
III.5 el Órgano de Administración comunica sobre los resultados de la supervisión de la gestión de riesgos realizada conjuntamente con la Gerencia General en los estados financieros y en la Memoria Anual. Especificar los principales puntos de las exposiciones realizadas.	X			Se realizan reuniones periódicas para el tratamiento de los temas estratégicos de la Compañía, los que incluyen la gestión integral de riesgos, y estas evaluaciones son reflejadas en los estados financieros y en la memoria anual.
<b>PRINCIPIO IV. SALVAGUARDAR LA INTEGRIDAD DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA CON AUDITORIAS INDEPENDIENTES</b>				
Recomendación IV: garantizar la independencia y transparencia de las funciones que le son encomendadas al comité de Auditoría y al Auditor Externo.				
IV.1. el Órgano de Administración al elegir a los miembros del Comité de Auditoría teniendo en cuenta que la mayoría debe revestir el carácter de independiente, evalúa la conveniencia de que sea presidido por un miembro independiente.			X	La presente recomendación no es aplicable a la Sociedad, ya que esta no se encuentra obligada a conformar un Comité de Auditoría de acuerdo a la normativa vigente.

**CARTASUR CARDS S.A. ANEXO IV**  
**Informe sobre el grado de cumplimiento del Código de Gobierno Societario**



<p>IV.2. existe una función de auditoría que reporta al Comité de Auditoría o al Presidente del Órgano de Administración y que es el responsable de la evaluación del sistema de control interno.</p> <p>Indicar si el comité de Auditoría o el Órgano de Administración hace una evaluación anual sobre el desempeño del área de auditoría interna y el grado de independencia de su labor profesional, entendiéndose por tal que los profesionales a cargo de tal función son independientes de las restantes áreas operativas y además cumplen con los requisitos de independencia respecto a los accionistas de control o entidades relacionadas que ejerzan influencia significativa en la Emisora.</p> <p>Especificar, asimismo, si la función de auditoría interna realiza su trabajo de acuerdo a las normas internacionales para el ejercicio profesional de la auditoría interna emitidas por el Institute of Internal Auditors</p>	X			<p>Auditoría Interna reporta al Directorio, el cual, periódicamente evalúa los resultados de su desempeño y grado de independencia de sus miembros integrantes de las áreas auditadas.</p>
<p>IV.3. los integrantes del Comité de Auditoría hacen una evaluación anual de la idoneidad, independencia y desempeño de los Auditores Externos, designados por Asamblea de Accionistas. Describir los aspectos relevantes de los procedimientos empleados para realizar la evaluación.</p>			X	<p>La presente recomendación no resulta aplicable por los motivos expuestos en la respuesta a la recomendación IV.1.</p>
<p>IV.4. emisora cuenta con una política referida a la rotación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora y/o del Auditor Externo; y a propósito del último, si la rotación incluye a la firma de auditoría o únicamente a los sujetos físicos</p>			X	<p>En función del tamaño y complejidad de los negocios de la compañía y los riesgos inherentes a su actividad, el Directorio decidió no fijar pautas sobre la rotación mencionada en la recomendación.</p>
<b>PRINCIPIO V. RESPETAR LOS DERECHOS DE LOS ACCIONISTAS</b>				
<p>Recomendación V.1: asegurar que los accionistas tengan acceso a la información de la Emisora</p>				
<p>V.1.1 el Órgano de Administración promueve reuniones informativas periódicas con los accionistas coincidiendo con la presentación de los estados financieros intermedios.</p> <p>Explicitar indicando la cantidad y frecuencia de las reuniones realizadas en el transcurso del año.</p>	X			<p>La totalidad de los Accionistas integran el Directorio de la Compañía.</p>
<p>V.1.2 la emisora cuenta con mecanismos de información a inversores y con un área especializada para la atención de sus consultas.</p> <p>Adicionalmente cuenta con un sitio web que pueden acceder los accionistas y otros inversores, y que permitan un canal de acceso para que puedan establecer contacto entre si.</p> <p>Detallar</p>	X			<p>La Compañía cuenta con un portal donde se puede extraer datos económicos y financieros. La página web es <a href="http://www.cartasur.com.ar">www.cartasur.com.ar</a> y contiene información de interés para el público en general e inversores. La información económica y financiera sobre la Compañía es de acceso público y se encuentra disponible en el sitio web de la Comisión Nacional de Valores.</p>
<p>Recomendación v.2: Promover la participación activa de todos los accionistas</p>				



V.2.1. el Órgano de Administración adopta medidas para promover la participación de todos los accionistas en las Asambleas Generales de Accionistas. Explicitar, diferenciando las medidas exigidas por ley de las ofrecidas voluntariamente por la Emisora a sus accionistas	X			En razón de que el capital social de la Compañía no cotiza en ningún mercado es que no son necesarias medidas extraordinarias para promover la asistencia de los accionistas. La totalidad de los Accionistas integran el Directorio de la Compañía, y las Asambleas de Accionistas son convocadas de acuerdo a los requerimientos legales.
V.2.2 la Asamblea de Accionistas cuenta con un Reglamento para su funcionamiento que asegura que la información esté disponible para los accionistas, con suficiente antelación para la toma de decisiones. Describir los principales lineamientos del mismo.	X			No se ha considerado necesario publicar un reglamento en función de que, como la totalidad de los Accionistas integran el Directorio de la Compañía, la información está disponible para los accionistas con la suficiente antelación para la toma de decisiones.
V.2.3. resultan aplicables los mecanismos implementados por la Emisora a fin que los accionistas minoritarios propongan asuntos para debatir en la Asamblea General de Accionistas de conformidad con lo previsto en la normativa vigente.  Explicar los resultados			X	Por la reducida y concentrada composición accionaria de la Compañía, no se ha considerado necesario implementar mecanismos a estos fines.
V.2.4. la emisora cuenta con políticas de estímulo a la participación de accionistas de mayor relevancia, tales como los inversores institucionales.			X	Por la reducida y concentrada composición accionaria de la Compañía, no se ha considerado necesario implementar mecanismos a estos fines.
V.2.5 en las asambleas de accionistas donde se proponen designaciones de miembros del Órgano de Administración se dan a conocer, con carácter previo a la votación: (i) la postura de cada uno de los candidatos respecto de la adopción o no de un Código de Gobierno Societario; y (ii) los fundamentos de dicha postura.			X	No aplica. La Compañía ha emitido su Código de Gobierno Societario, y el conjunto de sus políticas, normas y procedimientos están alineados con el mismo.
Recomendación V.3: Garantizar el principio de igualdad entre acción y voto	X			Todas las acciones de la Compañía tienen derecho a un voto por acción.
Recomendación V.4: Establecer mecanismos de protección de todos los accionistas frente a las tomas de control.			X	No resulta aplicable porque la Compañía no hace oferta pública de sus acciones y su capital social se encuentra totalmente individualizado y el 100% de los Accionistas asiste a las Asambleas.
Recomendación V.5: Incrementar el porcentaje acciones en circulación sobre el capital			X	La recomendación no resulta aplicable debido a que la Compañía no hace oferta pública de sus acciones.
Recomendación V.6: Asegurar que haya una política de dividendos transparente.				
V.6.1 La Emisora cuenta con una política de distribución de dividendos prevista en el Estatuto Social y aprobada por la Asamblea de Accionistas en las que se establece las condiciones para distribuir dividendos en efectivo o acciones. De existir la misma, indicar criterios, frecuencia y condiciones que deben cumplirse para el pago de dividendos.		X		La Compañía se ajusta en este sentido a las disposiciones legales, por las cuales los dividendos deben ser distribuidos en proporción a las respectivas integraciones. No obstante, los Accionistas han previsto definir en lo inmediato una Política de distribución de utilidades.





## CARTASUR CARDS S.A. ANEXO IV

### Informe sobre el grado de cumplimiento del Código de Gobierno Societario



<p>V.6.2. La Emisora cuenta con procesos documentados para la elaboración de la propuesta de destino de resultados acumulados de la Emisora que deriven en constitución de reservas legales, estatutarias, voluntarias, pase a nuevo ejercicio y/o pago de dividendos.</p> <p>Explicitar dichos procesos y detallar en que Acta de Asamblea General de Accionistas fue aprobada la distribución (en efectivo o acciones) o no de dividendos, de no estar previsto en el Estatuto Social.</p>		X		<p>La propuesta es elaborada por el Directorio en cada oportunidad en que se toma decisión sobre el destino de los resultados del ejercicio. Todo lo actuado se documenta en actas.</p>
<b>PRINCIPIO VI. MANTENER UN VINCULO DIRECTO Y RESPONSABLE CON LA COMUNIDAD</b>				
<p>Recomendación VI: Suministrar a la comunidad la revelación de las cuestiones relativas a la Emisora y un canal de comunicación directo con la empresa</p>				
<p>VI.1. La Emisora cuenta con un sitio web de acceso público actualizado, que no solo suministre información relevante de la empresa (Estatuto Social, grupo económico, composición del Órgano de Administración, estados financieros, Memoria anual, entre otros) sino que también recoja inquietudes de usuarios en general.</p>	X			<p>El sitio web <a href="http://www.cartasur.com.ar">www.cartasur.com.ar</a> contiene información comercial e institucional de nuestra organización. Asimismo, cuenta con información de consulta y con diversos formularios de consulta y mecanismos para recabar las inquietudes de los diversos usuarios.</p>
<p>VI.2. La Emisora emite un Balance de Responsabilidad Social y ambiental con frecuencia anual, con una verificación de un Auditor Externo independiente. De existir, indicar el alcance o cobertura jurídica o geográfica del mismo y dónde está disponible.</p> <p>Especificar qué normas o iniciativas han adoptado para llevar a cabo su política de responsabilidad empresarial (Global Reporting Initiative y/o el Pacto Global de Naciones Unidas, ISO 26000, SA 8000, Objetivos de Desarrollo del Milenio, SGE 21-Foretica, AA1000, Principios de Ecuador, entre otras).</p>			X	<p>La compañía por el momento ha resuelto no emitir este balance, sin perjuicio de lo cual desarrolla actividades comprendidas dentro de los estándares internacionales en la comunidad donde actúa.</p>
<b>PRINCIPIO VII. REMUNERACIONES DE FORMA JUSTA Y RESPONSABLE</b>				
<p>Recomendación VII: Establecer claras políticas de remuneración de los miembros del Órgano de Administración y gerentes de primera línea, con especial atención a la consagración de limitaciones convencionales o estatutarias en función de la existencia o inexistencia de ganancias.</p>				
<p>VII.1. La Emisora cuenta con un Comité de Remuneraciones</p>		X		<p>Por el tamaño y complejidad de los negocios, la Compañía no ha considerado necesario contar con un comité de remuneraciones. Sin perjuicio de ello, la Gerencia de Recursos Humanos mantiene permanentemente informada a la Dirección de los niveles remunerativos por área y, en forma comparativa, información que sirve de base para elevar al Directorio sus recomendaciones en tal sentido.</p>

VII.1.1 integrado por al menos tres miembros del Órgano de Administración, en su mayoría independientes			X	No aplica
VII.1.2 presidido por un miembro independiente del Órgano de Administración			X	No aplica
VII.1.3 que cuenta con miembros que acreditan suficiente idoneidad y experiencia en temas de políticas de recursos humanos.			X	No aplica
VII.1.4 que se reúna al menos dos veces por año.			X	No aplica
VII.1.5 cuyas decisiones no son necesariamente vinculantes para la Asamblea General de Accionistas ni para el Consejo de Vigilancia sino de carácter consultivo en lo que hace a la remuneración de los miembros del Órgano de Administración.			X	No aplica
VII.1.1 integrado por al menos tres miembros del Órgano de Administración, en su mayoría independientes			X	No aplica
VII.2. en caso de contar con Comité de Remuneraciones, el mismo:				
VII.2.1 asegura que exista una clara relación entre el desempeño del personal clave y su remuneración fija y variable, teniendo en cuenta los riesgos asumidos y su administración			X	No aplica
VII.2.2 supervisa que la porción variable de la remuneración de los miembros del Órgano de Administración y gerentes de primera línea se vincule con el rendimiento a mediano y/o largo plazo.			X	No aplica
VII.2.3 revisa la posición competitiva de las políticas y prácticas de la Emisora con respecto a remuneraciones y beneficios de empresas comparables, y recomienda o no cambios.			X	No aplica
VII.2.4 define y comunica la política de retención, promoción, despido y suspensión de personal clave			X	No aplica
VII.2.5 informa las pautas para determinar los planes de retiro de miembros del Órgano de Administración y gerentes de primera línea de la Emisora.			X	No aplica
VII.2.6 da cuenta regularmente al Órgano de Administración y a la Asamblea de Accionistas sobre las acciones emprendidas y los temas analizados en sus reuniones			X	No aplica
VII.2.7 garantiza la presencia del Presidente del Comité de Remuneraciones en la Asamblea General de Accionistas que aprueba las remuneraciones al Órgano de Administración para que explique la política de la Emisora, con respecto a la retribución de los miembros del Órgano de Administración y gerentes de primera línea.			X	No aplica




# CARTASUR CARDS S.A. ANEXO IV

## Informe sobre el grado de cumplimiento del Código de Gobierno Societario



VII.3 De considerar relevante mencionar las políticas aplicadas por el Comité de Remuneraciones de la Emisora que no han sido mencionadas en el punto anterior.			X	No aplica
VII.4. En caso de no contar con un Comité de Remuneraciones, explicar cómo las funciones descritas en VII.2 son realizadas dentro del seno del propio Órgano de Administración	X			Idem punto VII.1
<b>PRINCIPIO VIII. PRINCIPIO DE FOMENTAR LA ETICA EMPRESARIAL</b>				
Recomendación VIII: Garantizar comportamientos éticos en la Emisora				
VIII.1 La Emisora cuenta con un Código de Conducta Empresarial. Indicar principales lineamientos y si es de conocimiento para todo público. Dicho código es firmado por al menos los miembros del Órgano de Administración y gerentes de primera línea. Señalar si se fomenta su aplicación a proveedores y clientes	X			La Compañía cuenta con un Código de Ética debidamente aprobado y publicado
VII.2 La Emisora cuenta con mecanismos para recibir denuncias de toda conducta ilícita o antiética, en forma personal o por medios electrónicos garantizando que la información transmitida responda a altos estándares de confidencialidad e integridad, como de registro y conservación de la información. Indicar si el servicio de recepción y evaluación de denuncias es prestado por personal de la Emisora o por profesionales externos e independientes para una mayor protección hacia los denunciantes	X			Se ha implementado un servicio para la recepción, análisis y tratamiento de denuncia.
VIII.3. La Emisora cuenta con políticas, procesos y sistemas para la gestión y resolución de las denuncias mencionadas en el punto VIII.2. Hacer una descripción de los aspectos más relevantes de las mismas e indicar el grado de involucramiento del Comité de Auditoría en dichas resoluciones, en particular en aquellas denuncias asociadas a temas de control interno para reporte contable y sobre conductas de miembros del Órgano de Administración y gerentes de primera línea	X			Se cuenta con un proceso y procedimientos de protección al usuario de servicios financieros, en un todo de acuerdo con las disposiciones legales y normativas que resultan de aplicación para la actividad de la Compañía.
<b>PRINCIPIO IX. PROFUNDIZAR EL ALCANCE DEL CODIGO</b>				
Recomendación IX: Fomentar la inclusión de las provisiones que hacen a las buenas prácticas de buen gobierno en el Estatuto Social	X			El Directorio de la Compañía considera que, por el momento, no resulta necesario modificar el Estatuto Social con el fin de incluir alguna de las recomendaciones de buenas prácticas de gobierno corporativo. No obstante, en la medida que se considere de relevancia, se analizarán las incorporaciones que correspondan al mismo.

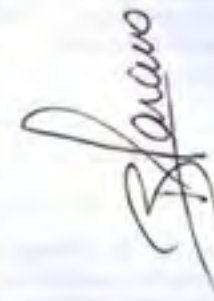
  
**DR. ALFREDO OSCAR ALALUF**  
 CONTADOR PUBLICO (U.B.A.)  
 C.P.C.E.P.B.A. T° 142 F° 152 - LEG.36860/1  
 C.U.I.T. N° 20-14743908-4  
 SINDICO

  
**DR. MIGUEL RODOLFO ELGUER**  
 PRESIDENTE

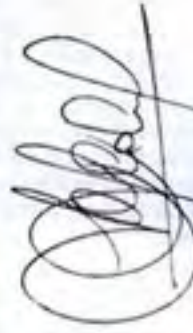
**CARTASUR CARDS S.A**  
**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA AL 30 DE JUNIO DE 2017**  
**COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR**  
(Cifras expresadas en Pesos)

	30/06/2017	30/06/2016		30/06/2017	30/06/2016
<b>ACTIVO</b>					
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>			<b>PASIVO CORRIENTE</b>		
Efectivo y Equivalente de Efectivo (Nota 5)	56.972.255,15	15.083.995,27	Cuentas por pagar comerciales y otras deudas (Nota 10)	21.436.856,37	11.541.854,74
Créditos Comerciales (Nota 6)	754.575.228,81	338.401.371,00	Pasivos Financieros (Nota 11)	381.394.805,76	94.037.937,30
Otros Créditos (Nota 7)	13.121.618,43	7.417.882,56	Remuneraciones y Cargas Sociales (Nota 12)	11.764.297,58	7.378.265,50
			Cargas Fiscales (Nota 13)	59.964.699,66	37.253.202,78
			Provisiones (Nota 14)	2.670.900,00	1.429.000,00
<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>824.669.102,39</b>	<b>360.903.248,83</b>	<b>TOTAL PASIVO CORRIENTE</b>	<b>477.231.559,37</b>	<b>151.640.260,32</b>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>			<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>		
Créditos Comerciales (Nota 6)	21.014.630,51	9.108.001,86	Cuentas por pagar comerciales y otras deudas (Nota 10)	1.500,00	1.500,00
Propiedades, Planta y Equipo (Nota 8)	7.614.600,00	5.503.151,58	Cargas Fiscales (Nota 13)	120.846,43	264.058,28
Activos Intangibles (Nota 9)	2.310,00	2.310,00			
<b>TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>28.631.540,51</b>	<b>14.613.463,44</b>	<b>TOTAL PASIVO NO CORRIENTE</b>	<b>122.346,43</b>	<b>265.558,28</b>
			<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>477.353.905,80</b>	<b>151.905.818,60</b>
			<b>PATRIMONIO NETO</b>		
			Capital Suscripto	9.500.000,00	9.500.000,00
			Ajuste de Capital	937.799,39	937.799,39
			Ganancias Reservadas	18.242.124,82	9.214.905,40
			Resultados No Asignados	347.266.812,89	203.958.188,89
			<b>TOTAL PATRIMONIO NETO</b>	<b>375.946.737,10</b>	<b>223.610.893,68</b>
			<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b>	<b>853.300.642,90</b>	<b>375.516.712,28</b>

Las notas 1 a 20 que se acompañan son parte integrante de este estado.  
Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 24 de agosto de 2017



**ESTUDIO ALALUF & ASOCIADOS**  
C.P.C.E.P.B.A. T° 1 F° 247 Leg. 247  
**RICARDO A. DIAZ PARCERO (SOCIO)**  
CONTADOR PUBLICO (U.B.A.)  
C.P.C.E.P.B.A. T° 100 F° 21 - LEG. 25651/0  
C.U.I.T. N° 20-17066927-5



**DR. ALFREDO OSCAR ALALUF**  
CONTADOR PUBLICO (U.B.A.)  
C.P.C.E.P.B.A. T° 142 F° 152 - LEG. 36860/1  
C.U.I.T. N° 20-14743908-4  
SINDICO



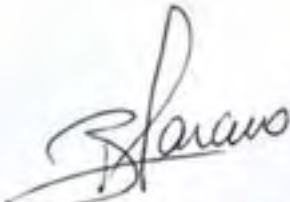
**Dr. Miguel Rodolfo Elguier**  
Presidente


**CARTASUR CARDS S.A**  
**ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES AL 30 DE JUNIO DE 2017**  
**COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR**  
 (Cifras expresadas en pesos)



	<u>30/06/2017</u>	<u>30/06/2016</u>
Intereses y Otros Cargos por Préstamos	680.325.381,66	349.623.033,66
<b>Resultado Bruto</b>	<b>680.325.381,66</b>	<b>349.623.033,66</b>
Gastos de Comercialización y Administración (Nota 15)	-434.124.670,24	-208.178.160,62
Otros Ingresos y Egresos (Nota 16)	-637.082,56	580.505,77
<u>Resultados Financieros:</u>		
Ingresos Financieros (Nota 17)	17.388.194,64	2.379.247,96
Egresos Financieros (Nota 17)	-325.681,06	-
<b>Resultado antes del Impuesto a las Ganancias</b>	<b>262.626.142,44</b>	<b>144.404.626,77</b>
Impuesto a las Ganancias (Nota 18)	-71.007.973,60	-41.088.380,96
<b>Total Resultado del Ejercicio</b>	<b>191.618.168,84</b>	<b>103.316.245,81</b>
<u>Beneficio Básico por Acción (Nota 19):</u>		
Resultado del Ejercicio	191.618.168,84	103.316.245,81
Promedio Ponderado de Acciones Disponibles Ordinarias	95.000,00	95.000,00
<b>Beneficio Básico/Diluido por Acción Ordinaria</b>	<b>2017,03</b>	<b>1.087,54</b>

Las notas 1 a 20 que se acompañan son parte integrante de este estado.  
 Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 24 de agosto de 2017

  
**ESTUDIO ALALUF & ASOCIADOS**  
 C.P.C.E.P.B.A. T° 1 F° 247 Leg. 247  
**RICARDO A. DIAZ PARCERO (SOCIO)**  
**CONTADOR PUBLICO (U.B.A.)**  
 C.P.C.E.P.B.A. T° 100 F° 21 - LEG.25651/0  
 C.U.I.T. N° 20-17066927-5

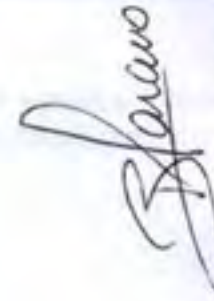
  
**DR. ALFREDO OSCAR ALALUF**  
**CONTADOR PUBLICO (U.B.A.)**  
 C.P.C.E.P.B.A. T° 142 F° 152 - LEG.36860/1  
 C.U.I.T. N° 20-14743908-4  
**SINDICO**

  
**Dr. Miguel Rodolfo Elguer**  
**Presidente**

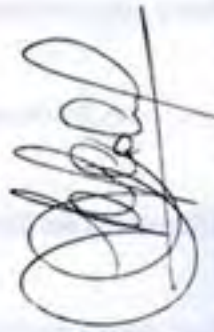
**CARTASUR CARDS S.A.**  
**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO AL 30 DE JUNIO DE 2017**  
**COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR**  
(Cifras expresadas en pesos)

Concepto	Aporte Propietarios			Ganancias Reservadas			Total Patrimonio Neto
	Capital Sucripto	Ajuste de Capital	Total	Reserva Legal	Reserva NIIF	Total	
<b>Saldos al 30 de Junio de 2016</b>	9.500.000,00	937.799,39	10.437.799,39	82.765,16	9.132.140,24	9.214.905,40	223.610.893,68
Acta de Asamblea 16/09/2016:							
Dividendos	-	-	-	-	-	-	-20.663.248,00
Honorarios Directores	-	-	-	-	-	-	-25.829.062,00
Resultado del Ejercicio	-	-	-	-	-	-	191.618.168,84
Reserva Legal	-	-	-	1.817.234,84	-	1.817.234,84	-
Reserva Niif por ajuste valuación inmuebles	-	-	-	-	7.209.984,58	7.209.984,58	7.209.984,58
<b>Total Resultado Integral del Ejercicio</b>	-	-	-	1.817.234,84	7.209.984,58	9.027.219,42	152.335.843,42
<b>Saldos del Ejercicio al 30 de Junio de 2017</b>	9.500.000,00	937.799,39	10.437.799,39	1.900.000,00	16.342.124,82	18.242.124,82	375.946.737,10
<b>Saldos del Ejercicio al 30 de Junio de 2016</b>	9.500.000,00	937.799,39	10.437.799,39	82.765,16	9.132.140,24	9.214.905,40	223.610.893,68

Las notas 1 a 20 que se acompañan son parte integrante de este estado.  
Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 24 de agosto de 2017



**ESTUDIO ALALUF & ASOCIADOS**  
C.P.C.E.P.B.A. T° 1 F° 247 Leg. 247  
**RICARDO A. DIAZ PARCERO (SOCIO)**  
CONTADOR PUBLICO (U.B.A.)  
C.P.C.E.P.B.A. T° 100 F° 21 - LEG. 2565110  
C.U.I.T. N° 20-17066927-5



**DR. ALFREDO OSCAR ALALUF**  
CONTADOR PUBLICO (U.B.A.)  
C.P.C.E.P.B.A. T° 142 F° 152 - LEG. 36860/1  
C.U.I.T. N° 20-14743908-4  
SINDICO



**Dr. Miguel Rodolfo Elguet**  
Presidente

**CARTASUR CARDS S.A.**  
**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO AL 30 DE JUNIO DE 2017**  
**COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR**  
 (Cifras expresadas en Pesos)



	<u>30/06/2017</u>	<u>30/06/2016</u>
<b>VARIACION DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES:</b>		
Efectivo y Equivalente al Inicio del Ejercicio	15.083.995,27	3.322.358,23
Efectivo y Equivalente al Cierre del Ejercicio	56.972.255,15	15.083.995,27
<b>Aumento/Disminución Neta del Ejercicio del Efectivo y Equivalentes</b>	<b>41.888.259,88</b>	<b>11.761.637,04</b>
<b>CAUSAS DE LA VARIACION DEL EFECTIVO:</b>		
<b>Actividades Operativas</b>		
Resultado del Ejercicio	<b>191.618.168,84</b>	<b>103.316.245,81</b>
<b>Partidas que no representan Flujos de Efectivo:</b>		
* Depreciación Propiedad, Planta y Equipo (Nota 8)	11.949,22	11.949,12
* Deudores Incobrables (Nota 15)	107.274.796,49	26.719.928,37
* Deudores Provisiones (Nota 14)	1.241.900,00	575.500,00
<b>Cambios en Activos y Pasivos Operativos:</b>		
* Aumento/Disminución de los Créditos Comerciales	-535.355.282,94	-189.558.517,98
* Aumento/Disminución de Otros Créditos	-5.715.685,09	-691.321,25
* Aumento/Disminución de Cuentas por Pagar Comerciales y Otras Deudas	9.895.001,63	-818.437,18
* Aumento/Disminución de Remuneraciones y Cargas Sociales	4.386.032,08	2.593.963,11
* Aumento/Disminución de Cargas Fiscales	22.568.285,03	17.793.631,35
* Dividendos en Efectivo	-20.663.248,00	-
* Honorarios al Directorio	-25.829.062,00	-15.125.685,00
<b>Efectivo Neto Utilizado en Actividades Operativas</b>	<b>-250.567.144,74</b>	<b>-55.182.743,66</b>
<b>Actividades de Inversión</b>		
* Aumento/Disminución de Propiedad, Planta y Equipo	-2.111.448,42	651,57
* Aumento/Disminución de los Activos a Valor Razonable	7.209.984,58	-4.311.280,79
<b>Efectivo Neto Utilizado en Actividades de Inversión</b>	<b>5.098.536,16</b>	<b>-4.310.629,20</b>
<b>Actividades de Financiación</b>		
* Aumento/Disminución de Pasivos Financieros	287.356.868,46	71.255.009,93
<b>Efectivo Neto Generado por Actividades de Inversión</b>	<b>287.356.868,46</b>	<b>71.255.009,93</b>
<b>Aumento/Disminución Neta del Ejercicio del Efectivo y Equivalentes</b>	<b>41.888.259,88</b>	<b>11.761.637,04</b>

Las notas 1 a 20 que se acompañan son parte integrante de este estado.  
 Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 24 de agosto de 2017

  
**ESTUDIO ALALUF & ASOCIADOS**  
 C.P.C.E.P.B.A. T° 1 F° 247 Leg. 247  
**RICARDO A. DIAZ PARCERO (SOCIO)**  
**CONTADOR PUBLICO (U.B.A.)**  
 C.P.C.E.P.B.A. T° 100 F° 21 - LEG.25651/0  
 C.U.I.T. N° 20-17066927-5

  
**DR. ALFREDO OSCAR ALALUF**  
**CONTADOR PUBLICO (U.B.A.)**  
 C.P.C.E.P.B.A. T° 142 F° 152 - LEG.36860/1  
 C.U.I.T. N° 20-14743908-4  
**SINDICO**

  
**Dr. Miguel Rodolfo Elguer**  
**Presidente**





## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2017 COMPARATIVAS CON EL EJERCICIO ANTERIOR

### 1. INFORMACION GENERAL

CartaSur Cards SA es una sociedad anónima constituida bajo las leyes de la República Argentina (Ley 19.550 y sus modificatorias). El domicilio legal es Sixto Fernández 124, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires.

El Contrato Social de la Sociedad fue inscripto en el Registro Público de Comercio en octubre de 1992.

La fecha de finalización del plazo de duración de la sociedad es el 31 de marzo de 2042.

La Sociedad tiene como actividad principal:

- Otorgamiento de préstamos con capital propio y emisión de tarjeta de crédito.

### 2. NORMAS Y POLITICAS CONTABLES

A continuación se detallan las normas contables más relevantes utilizadas por la Sociedad para la preparación de los presentes Estados Financieros, las que han sido aplicadas uniformemente respecto del ejercicio anterior:

#### 2.1. Implementación de Normas Internacionales de Información Financiera

Por voluntad del Directorio y en un proceso anticipatorio a la aplicación obligatoria de las Normas Contables Internacionales (NIIF) a partir del ejercicio finalizado el 30 de junio de 2015 la Compañía aplica para valuación y exposición de sus Estados Financieros las NIIF.

#### 2.2. Preparación y Presentación

Los presentes Estados Financieros de la Sociedad por el ejercicio anual finalizado el 30 de junio de 2017, han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera. Las políticas contables están basadas en las NIIF emitidas por el IASB y las interpretaciones emitidas por el IFRIC que se encuentran vigentes a dicha fecha.

Los saldos al 30 de junio de 2016 y al 30 de Junio de 2017, que se exponen en estos Estados Financieros a efectos comparativos, surgen de los Estados Financieros a dichas fechas.

Las políticas contables adoptadas para estos Estados Financieros son consistente con las utilizadas en los Estados Financieros correspondientes al último ejercicio financiero preparado bajo NIIF, finalizado el 30 de junio de 2016. Las políticas contables contables están basadas en las NIIF emitidas por el IASB y las interpretaciones emitidas por el IFRIC que la Sociedad espera que sean aplicables a dicha fecha.

Los presentes Estados Financieros deben ser leídos en conjunto con los Estados Financieros Anuales de la Sociedad al 30 de junio de 2016, preparados de acuerdo con las NIIF. Los estados financieros de la Sociedad eran anteriormente preparados de acuerdo con normas contables profesionales argentinas (PCGA anteriores). Los PCGA anteriores difieren en algunas áreas con las NIIF. Para la preparación de los presentes estados financieros anuales, la Gerencia ha modificado ciertas políticas contables de valuación y exposición previamente aplicadas bajo PCGA anteriores para cumplir con las NIIF.

Las políticas contables principales se describen en las Notas siguientes.

##### 2.2.1. Moneda Funcional

Los ítems incluidos en los estados financieros integrales de la Sociedad son medidos usando la moneda del entorno económico donde la entidad opera (moneda funcional). Los Estados Financieros son presentados en pesos (\$), los cuales son la moneda funcional y de presentación de la Sociedad.

##### 2.2.2. Criterios de Valuación

##### 2.2.3. Efectivo y Equivalente de Efectivo

En los estados de flujo de efectivo, el efectivo y equivalente del mismo incluyen depósitos a la vista en bancos. En los estados

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 24 de agosto de 2017

ESTUDIO ALALUF & ASOCIADOS  
C.P.C.E.P.B.A. T° 1 F° 247 Leg. 247  
RICARDO A. DIAZ PARCERO (SOCIO)  
CONTADOR PUBLICO (U.B.A.)  
C.P.C.E.P.B.A. T° 100 F° 21 - LEG.25651/0  
C.U.I.T. N° 20-17068927-5

DR. ALFREDO OSCAR ALALUF  
CONTADOR PUBLICO (U.B.A.)  
C.P.C.E.P.B.A. T° 142 F° 152 - LEG.36860/1  
C.U.I.T. N° 20-14743908-4  
SINDICO

Dr. Miguel Rodolfo Elguer  
Presidente



financieros, los sobregiros o descubiertos bancarios son presentados dentro de pasivos corrientes.

Los activos registrados en efectivo y equivalentes de efectivo, se registran al valor razonable o al costo histórico que se aproxima a su valor razonable.

#### **2.2.4. Créditos Comerciales y Otros Créditos**

Los créditos comerciales son los montos adeudados por créditos personales e intereses generados por financiación en el curso ordinario de los negocios. Si la cobranza se espera que sea efectuada dentro de un año o menos, ellos son clasificados como activos corrientes. De lo contrario, ellos serán presentados como activos no corrientes.

Los créditos comerciales y los otros créditos son reconocidos inicialmente a su valor razonable y subsecuentemente valuados al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva, menos las provisiones por riesgo de incobrabilidad.

#### **2.2.5. Propiedad, Planta y Equipo**

Los Bienes de Uso fueron valuados al costo de adquisición, neto de las depreciaciones acumuladas. El costo incluye los gastos que son directamente atribuibles a la adquisición.

El valor de los libros del activo que se reemplaza se da de baja.

Los gastos de reparación y mantenimiento se reconocen en el estado de resultado integral del ejercicio en que se incurren.

La depreciación de estos bienes es calculada por el método de línea recta.

A continuación se enumera la vida útil para cada uno de los ítems que componen el rubro propiedad, planta y equipos:

<u>Rubro</u>	<u>Vida útil</u>
Muebles y útiles	10 años
Rodados	5 años
Aparatos y Equipos	10 años
Inmuebles	50 años

Los valores residuales de la propiedad, planta y equipos se revisan y ajustan si fuera necesario, a la fecha de cierre de cada ejercicio.

El valor de libros de la propiedad, planta y equipos se reduce inmediatamente a su importe recuperable cuando el importe en libros es superior al monto recuperable estimado.

Las ganancias y las pérdidas por la venta de elementos de propiedad, planta y equipos, se calculan comparando los ingresos obtenidos con el valor de libros del bien respectivo y se incluyen en el estado de resultado integral.

#### **2.2.6. Activos Intangibles**

Los activos intangibles son medidos al costo de adquisición. Después de su reconocimiento inicial, los activos intangibles son registrados al costo menos cualquier amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro acumulada, si corresponde.

#### **2.2.7. Cuentas por Pagar Comerciales y Otras Deudas**


Las cuentas por pagar se reconocen a su valor razonable. Son clasificadas como pasivos corrientes si el vencimiento es dentro de un año o menos. De lo contrario, ellos serán presentados como pasivos no corrientes.

#### **2.2.8. Pasivos Financieros**

Los préstamos en entidades financieras y los sobregiros bancarios son reconocidos a valores razonables netos de los costos incurridos en la transacción.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 24 de agosto de 2017

  
**ESTUDIO ALALUF & ASOCIADOS**  
C.P.C.E.P.B.A. T° 1 F° 247 Leg. 247  
**RICARDO A. DIAZ PARCERO (SOCIO)**  
CONTADOR PUBLICO (U.B.A.)  
C.P.C.E.P.B.A. T° 100 F° 21 - LEG.25651/0  
C.U.I.T. N° 20-17066927-5

  
**DR. ALFREDO OSCAR ALALUF**  
CONTADOR PUBLICO (U.B.A.)  
C.P.C.E.P.B.A. T° 142 F° 152 - LEG.36860/1  
C.U.I.T. N° 20-14743908-4  
SINDICO

  
Dr. Miguel Rodolfo Elguer  
Presidente

En el marco del Programa Global de Valores Fiduciarios "Secuval II", se realizó en el mes de enero de 2017, la emisión de la serie XII del Fideicomiso Financiero con oferta pública por un Valor Nominal de \$141.640.607,-.

El 19 de enero de 2017, a través de la Resolución N° 18.458, la Comisión Nacional de Valores aprobó el Programa de Obligaciones Negociables Simples (no convertibles en acciones) por hasta u\$s 50.000.000 (o su equivalente en pesos). El 05 de abril de 2017, la Sociedad emitió la primera serie de Obligaciones Negociables por un Valor Nominal de \$75.000.000.

#### **2.2.9. Impuesto a las Ganancias**

El cargo por impuesto a las ganancias del ejercicio comprende al impuesto corriente y el diferido. El Impuesto se reconoce en el Estado de Resultado Integral.

La Sociedad reconoce el cargo por impuesto a las ganancias en base al método del impuesto diferido, reconociendo de esta manera los activos y pasivos originados en las diferencias temporarias entre las mediciones contables e impositivas.

La Sociedad determina el Impuesto a las Ganancias aplicando la tasa vigente del 35% sobre la utilidad impositiva estimada del ejercicio, considerando el efecto de las diferencias temporarias entre el resultado contable y el impositivo.

#### **2.4.8. Impuesto a la Ganancias Mínima Presunta**

La Sociedad determina el impuesto a la ganancia mínima presunta aplicando la tasa vigente del 1% sobre los activos computables a la fecha de cada cierre. Este impuesto es complementario del impuesto a las ganancias. La obligación fiscal de la Sociedad coincidirá con el mayor de ambos impuestos. Sin embargo, si el impuesto a la ganancia mínima presunta excede en un ejercicio fiscal al impuesto a las ganancias, dicho exceso podrá computarse como pago a cuenta del impuesto a las ganancias que pudiera producirse en cualquiera de los diez ejercicios siguientes.

#### **2.4.9. Provisiones**

Las provisiones constituidas para cubrir eventuales situaciones contingentes de carácter laboral, comercial, civil, fiscal y otros riesgos, son reconocidas cuando la Sociedad tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, a su cargo originada en un suceso pasado, resulta probable que tenga que desprenderse de recursos económicos para cancelar la obligación, y se pueda hacer una estimación fiable del importe de la misma.

El importe reconocido como provisión es la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente al final del ejercicio sobre el que se informa, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes. Cuando se mide una provisión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su importe en libros representa el valor actual de dicho flujo de efectivo.

La Sociedad ha tenido en cuenta la opinión de sus asesores legales para la estimación de estos pasivos.

A la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros, la Gerencia de la Sociedad entiende que no existen elementos que permitan determinar que otras contingencias puedan materializarse y generar un impacto negativo en la posición económica y financiera de la Sociedad.

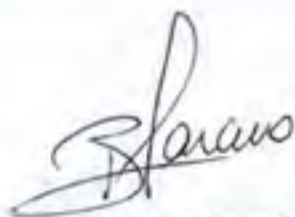
#### **2.4.10. Capital Social**

El Capital Social está representado por acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal \$100 por acción y con derecho a un voto por acción.

#### **2.4.11. Reconocimiento de Ingresos**

Los ingresos son reconocidos en la medida que es probable que los beneficios económicos fluirán a la Sociedad y los mismos pueden ser confiablemente medidos. Los ingresos son medidos al valor razonable del pago recibido, excluyendo descuentos, rebajas y otros impuestos directos.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 24 de agosto de 2017



**ESTUDIO ALALUF & ASOCIADOS**  
C.P.C.E.P.B.A. T° 1 F° 247 Leg. 247  
**RICARDO A. DÍAZ PARCERO (SOCIO)**  
CONTADOR PÚBLICO (U.B.A.)  
C.P.C.E.P.B.A. T° 100 F° 21 - LEG.25651/0  
C.U.I.T. N° 20-17066927-5



**DR. ALFREDO OSCAR ALALUF**  
CONTADOR PÚBLICO (U.B.A.)  
C.P.C.E.P.B.A. T° 142 F° 152 - LEG.36860/1  
C.U.I.T. N° 20-14743908-4  
SINDICO



**Dr. Miguel Rodolfo Elguer**  
Presidente



Los intereses por financiación de adelantos en efectivo otorgados a los clientes serán reconocidos en el Estado de Resultados Integral en función a su período de devengamiento, por aplicación del método de la tasa de interés efectiva.

## **2.5. Cambios en Políticas Contables y Desglose**

NIIF 9 "Instrumentos financieros": aborda la clasificación, valuación y reconocimiento de los activos y de los pasivos financieros. Sustituye las partes de la NIC 39 que se refieren a la clasificación y valuación de los instrumentos financieros. La NIIF 9 requiere que los activos financieros se clasifiquen en dos categorías: aquellos valuados a valor razonable y los valuados a costo amortizado.

La clasificación se hace en el reconocimiento inicial y depende del modelo del negocio de la entidad para gestionar sus instrumentos financieros y las características de los flujos de efectivo contractuales del instrumento. Para los pasivos financieros, la norma mantiene la mayoría de los requerimientos de la NIC 39.

NIIF 13 "Determinación del valor razonable": Proporciona una definición precisa de "valor razonable" y una fuente única para su determinación con miras a mejorar la uniformidad y reducir complejidad, y establece requerimientos de información para su uso en las NIIF. Dichos requerimientos, que están alineados en su mayoría con US GAAP, no amplían el uso de la contabilización a valor razonable, pero proporciona una guía sobre cómo debería aplicarse cuando su uso está requerido o permitido por otras normas dentro de las NIIFs o US GAAP. La gerencia se encuentra evaluando los potenciales impactos de las modificaciones.

NIIF 7 / NIC 32: el IASB ha modificado la guía de aplicación de la NIC 32, "Instrumentos Financieros: Presentación", aclarando algunos de los requisitos para la compensación de activos y pasivos financieros en el estado de situación financiera, así como una modificación de la NIIF 7, "Instrumentos Financieros: Revelaciones". Las modificaciones no cambian el modelo actual de compensaciones en la NIC 32, pero aclara que el derecho de compensación debe estar disponible en esa fecha (es decir, que no depende de un acontecimiento futuro) y ser jurídicamente vinculante para toda las contrapartes en el curso normal del negocio, así como en el caso de falta de pago, insolvencia o quiebra. Las modificaciones también describen ciertos mecanismos de liquidación y aclaran si cumplen o no los requisitos de compensación de la norma. La Gerencia se encuentra evaluando los potenciales impactos de las modificaciones.

NIC 19 "Beneficios a los empleados": el impacto consistirá en reconocer todas las pérdidas y ganancias actuariales en otros resultados integrales cuando surjan, ya que actualmente se reconocen en las ganancias y pérdidas del ejercicio. Además, se incrementan las revelaciones requeridas en notas. La Gerencia entiende que estas modificaciones no generan impactos sobre sus estados financieros.

NIC 27 "Estados financieros separados": el alcance de esta norma se restringe solo a estados financieros separados, dado que los aspectos vinculados con la definición del control y consolidación fueron removidos e incluidos en la NIIF 10. La Gerencia entiende que estas modificaciones no generan impactos sobre sus estados financieros.

NIIF 10 "Estados financieros consolidados": identifica el concepto de control como el factor determinante para que una entidad sea incluida en los estados financieros consolidados de la controlante. La norma proporciona una guía adicional para ayudar en la determinación del control cuando es difícil de evaluar. La Gerencia se encuentra evaluando los potenciales impactos de las modificaciones.

NIIF 11 "Acuerdos conjuntos": los acuerdos conjuntos se clasifican en operaciones conjuntas y negocios conjuntos. Pone mayor énfasis en los derechos y obligaciones contractuales para definir la clasificación. Se elimina la consolidación proporcional para la valuación de inversiones en negocios conjuntos. La Gerencia se encuentra evaluando los potenciales impactos de las modificaciones.

## **3. ADMINISTRACION DEL RIESGO FINANCIERO**

### **Factores de riesgo financiero**

Los principales riesgos a los que está sujeta la Sociedad y que surgen de los instrumentos financieros son riesgo de mercado, riesgo de liquidez y riesgo de crédito. Estos riesgos se generan principalmente por la incertidumbre de los mercados financieros en los que opera la Sociedad.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 24 de agosto de 2017

  
**ESTUDIO ALALUF & ASOCIADOS**  
C.P.C.E.P.B.A. T° 1 F° 247 Leg. 247  
**RICARDO A. DIAZ PARCERO (SOCIO)**  
**CONTADOR PUBLICO (U.B.A.)**  
C.P.C.E.P.B.A. T° 100 F° 21 - LEG.25651/0  
C.U.I.T. N° 20-17066927-5

  
**DR. ALFREDO OSCAR ALALUF**  
**CONTADOR PUBLICO (U.B.A.)**  
C.P.C.E.P.B.A. T° 142 F° 152 - LEG.36860/1  
C.U.I.T. N° 20-14743908-4  
**SINDICO**

  
**Dr. Miguel Rodolfo Elguer**  
**Presidente**

**3.1 Riesgo de mercado**

El principal riesgo de mercado al cual se encuentra expuesta la Sociedad es el de la tasa de interés.

Riesgos asociados con tasas de interés

La Sociedad se encuentra expuesta a riesgos en la tasa de interés debido a financiamientos obtenidos mediante la toma de préstamos bancarios y descubiertos en cuenta corriente.

La siguiente tabla resume las proporciones de capital de deuda bancaria y financiera a interés variable y fijo (incluye Préstamos Bancarios, Cesiones de cartera, O.N., Fideicomisos y Descubiertos en Ctas. Ctes.), vigentes al 30 de Junio de 2017:

Tasa Variable	Tasa Fija	Total Deuda
\$ 218.273.285	\$ 166.184.886	\$ 384.458.170
57%	43%	100%

El cuadro que se detalla a continuación muestra la sensibilidad de los préstamos tomados frente a una posible variación en las tasas de interés, teniendo en cuenta los flujos de fondos futuros de las deudas a tasa variable al 30 de Junio de 2017, manteniendo todas las otras variables constantes:

Variación	Tasa Promedio	Impacto en \$
-20%	22,8%	\$ 5.358.984
-10%	25,6%	\$ 2.679.492
<b>jun-17</b>	<b>28,5%</b>	<b>\$ 0</b>
10%	31,3%	\$ -2.679.492
20%	34,2%	\$ -5.358.984

**3.2. Riesgo de liquidez**

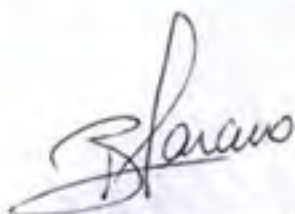
Riesgo de liquidez es el riesgo de que la Sociedad no pueda ser capaz de cumplir sus obligaciones financieras a medida que estas vanzando. También gestiona el riesgo de liquidez mediante la continua revisión de estimaciones de flujos de efectivo para garantizar la liquidez suficiente para cumplir con sus obligaciones.

La proyección de flujos de efectivo se realiza en la Gerencia de Administración y Finanzas, la cual hace un seguimiento de las necesidades de liquidez con el fin de asegurar los fondos para cumplir las necesidades operativas, manteniendo disponibilidad de las facilidades de crédito no utilizadas.

La Sociedad obtiene financiación por medio de líneas de crédito y préstamos bancarios de en bancos de primera línea, y además obtiene fondos mediante la securitización de créditos (a través de fideicomisos), y este ejercicio emitió su primera Obligación Negociable.

Periódicamente, la Gerencia de la Sociedad evalúa el cumplimiento de los ratios comprometidos en cada uno de los préstamos.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro Informe de fecha 24 de agosto de 2017



ESTUDIO ALALUF & ASOCIADOS  
C.P.C.E.P.B.A. T° 1 F° 247 Leg. 247  
RICARDO A. DIAZ PARCERO (SOCIO)  
CONTADOR PUBLICO (U.B.A.)  
C.P.C.E.P.B.A. T° 100 F° 21 - LEG.25651/0  
C.U.I.T. N° 20-17066927-5



DR. ALFREDO OSCAR ALALUF  
CONTADOR PUBLICO (U.B.A.)  
C.P.C.E.P.B.A. T° 142 F° 152 - LEG.36860/1  
C.U.I.T. N° 20-14743908-4  
SINDICO



Dr. Miguel Rodolfo Elguer  
Presidente

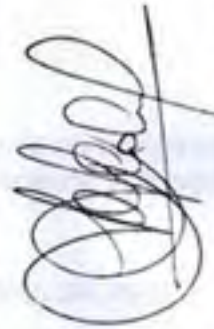
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2017  
COMPARATIVAS CON EL EJERCICIO ANTERIOR**

Plazo de Vencimiento	Cuentas por Pagar Comerciales y Otras Deudas		Pasivos Financieros		Remuneraciones y Cargas Sociales		Cargas Fiscales	
	30/06/2017	30/06/2016	30/06/2017	30/06/2016	30/06/2017	30/06/2016	30/06/2017	30/06/2016
Sin Plazo								
De Plazo Vencido	963.898	1.663.810						
<b>A Vencer:</b>								
1er. Trimestre	17.382.740	9.359.071	270.573.696	57.025.076	11.764.298	7.378.266	19.791.255	10.062.417
2do. Trimestre	3.090.218	518.974	54.516.381	34.354.750			40.173.445	27.190.785
3er. Trimestre	-	-	32.788.733	8.398.440				
4to. Trimestre	-	-	40.167.185	464.476				
<b>Subtotal</b>	<b>21.436.856</b>	<b>11.541.855</b>	<b>398.045.995</b>	<b>100.242.742</b>	<b>11.764.298</b>	<b>7.378.266</b>	<b>59.964.700</b>	<b>37.253.203</b>
Más de un año	1.500	1.500					120.846	264.058
<b>Menos:</b>								
Intereses a devengar			-16.651.189	-6.204.804				
<b>Total</b>	<b>21.438.356</b>	<b>11.543.355</b>	<b>381.394.806</b>	<b>94.037.937</b>	<b>11.764.298</b>	<b>7.378.266</b>	<b>60.085.546</b>	<b>37.517.261</b>

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 24 de agosto de 2017



**ESTUDIO ALALUF & ASOCIADOS**  
C.P.C.E.P.B.A. T° 1 F° 247 Leg. 247  
**RICARDO A. DIAZ PARCERO (SOCIO)**  
CONTADOR PUBLICO (U.B.A.)  
C.P.C.E.P.B.A. T° 100 F° 21 - LEG. 25651/0  
C.U.I.T. N° 20-17066927-5



**DR. ALFREDO OSCAR ALALUF**  
CONTADOR PUBLICO (U.B.A.)  
C.P.C.E.P.B.A. T° 142 F° 152 - LEG. 36860/1  
C.U.I.T. N° 20-14743908-4  
SINDICO



**Dr. Miguel Rosendo Elguer**  
Presidente



## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2017 COMPARATIVAS CON EL EJERCICIO ANTERIOR

### 3.3 Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se origina por el efectivo y otros activos líquidos equivalentes, los depósitos en bancos e instituciones financieras, así como por la exposición al crédito con clientes. Los depósitos bancarios e inversiones se realizan en instituciones de primera línea.

El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida para la Sociedad en el evento que un cliente no cumpla con sus obligaciones contractuales. El principal riesgo de crédito al que se encuentra expuesta la Sociedad se encuentra concentrado en las operaciones a crédito efectuadas con financiación propia. La cartera de crédito de la Sociedad se encuentra atomizada sin incluir deudores individuales por montos significativos. Esta situación mitiga sustancialmente el riesgo de crédito.

El Departamento de Créditos ha desarrollado procedimientos que permiten la clasificación de riesgo para la aceptación de clientes y la determinación de los límites de crédito y la realización de acciones correctivas oportunas.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 24 de agosto de 2017

#### a) Exposición máxima al riesgo de crédito

La siguiente tabla muestra la exposición máxima bruta a riesgo de crédito sin tener en cuenta garantías u otros mejoramientos crediticios al 30/06/2017:

Créditos por Financiación	\$	920.415.551
Bancos	\$	11.295.697
Activos Financieros a valor razonal	\$	34.954.485
<b>Total</b>	<b>\$</b>	<b>966.665.733</b>

Para los activos registrados en los estados financieros anuales, las exposiciones establecidas se basan en los montos en libros netos de las respectivas provisiones para deudores incobrables, tal como se exponen en el estado de situación financiera.

#### b) Créditos por financiación no vencidos ni deteriorados

Los créditos que no se encuentran ni vencidos ni deteriorados son aquellos que presentan una mora inferior a los 30 días. Se detalla a continuación el saldo de dichos créditos por créditos otorgados al 30 de Junio de 2017:

Créditos por Financiación <30 días	\$	634.441.136
------------------------------------	----	-------------

#### c) Créditos por financiación vencidos no deteriorados

Al 30 de Junio de 2017, existen créditos por \$118.811.529 que se encontraban vencidos pero no deteriorados. El análisis de antigüedad de estos créditos es el siguiente:

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 24 de agosto de 2017

ESTUDIO ALALUF & ASOCIADOS  
C.P.C.E.P.B.A. T° 1 F° 247 Leg. 247  
RICARDO A. DIAZ PARCERO (SOCIO)  
CONTADOR PUBLICO (U.B.A.)  
C.P.C.E.P.B.A. T° 100 F° 21 - LEG.25651/0  
C.U.I.T. N° 20-17066927-5

DR. ALFREDO OSCAR ALALUF  
CONTADOR PUBLICO (U.B.A.)  
C.P.C.E.P.B.A. T° 142 F° 152 - LEG.36860/1  
C.U.I.T. N° 20-14743908-4  
SINDICO

Dr. Miguel Rodolfo Elguer  
Presidente

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2017  
COMPARATIVAS CON EL EJERCICIO ANTERIOR**



Créditos de 31 a 90 días de atraso	\$	48.856.205
Créditos de 91 a 180 días de atraso	\$	69.955.325
<b>Total</b>	<b>\$</b>	<b>118.811.529</b>

**d) Créditos por Financiación vencidos y deteriorados**

Los créditos que se encuentran vencidos y deteriorados son aquellos que presentan una mora superior a los 180 días. Se detalla a continuación el saldo de dichos créditos por financiación:

Créditos por Financiación >180 día:	\$	167.162.886
-------------------------------------	----	-------------

**Políticas de recupero de cartera:**

Gestión Interna:

Mora temprana (atraso hasta 90 días).  
Mora tardía (atraso de 91 a 365 días).

En esta instancia se realizan las siguientes acciones:

- llamados telefónicos a través del call center; varía la intensidad del mensaje dependiendo del atraso registrado en la cuenta;
- cartas al domicilio y al lugar de trabajo;
- llamados automáticos;
- mensajes de texto;
- mails;
- campañas especiales.

Gestión externa:

Mora avanzada (a partir de los 365 días).

Mensualmente se asignan las cuentas a los estudios especializados, donde se realizan auditorías en forma semanal con el fin de asegurarse que cumplen con la política de CartaSur en el tratamiento a los clientes, así como en el otorgamiento de los diferentes planes de refinanciación o campañas especializadas.

Departamento de Legales:

A los 150 días de atraso y en paralelo con la gestión se efectúa una evaluación de conveniencia de iniciar acciones legales.

En caso de considerarse la conveniencia de iniciar las acciones legales, el crédito ingresa al Sistema de Administración de Juicios. Este sistema permite un seguimiento detallado de todas las etapas del juicio, y contiene sistemas de alarmas automáticas para avisar el vencimiento o la caducidad de ciertos plazos legales. El sistema genera también los escritos a ser presentados en los juzgados y permite el control de las tareas de procuración

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 24 de agosto de 2017

ESTUDIO ALALUF & ASOCIADOS  
C.P.C.E.P.B.A. T° 1 F°247 Leg. 247  
RICARDO A. DIAZ PARCERO (SOCIO)  
CONTADOR PUBLICO (U.B.A.)  
C.P.C.E.P.B.A. T° 100 F° 21 - LEG.25651/0  
C.U.I.T. N° 20-17066927-5

DR. ALFREDO OSCAR ALALUF  
CONTADOR PUBLICO (U.B.A.)  
C.P.C.E.P.B.A. T° 142 F° 152 - LEG.36860/1  
C.U.I.T. N° 20-14743908-4  
SINDICO

Dr. Miguel Rodolfo Elguer  
Presidente



### 3.4 Gestión del capital

Los objetivos de la Sociedad a la hora de gestionar capital son salvaguardar la capacidad del mismo para continuar como un empresa en marcha y así poder proporcionar rendimiento a los accionistas y mantener una estructura de capital óptima para reducir el costo de capital.

La Sociedad hace un seguimiento del capital en base al índice de endeudamiento. Este índice se calcula como la deuda total dividida entre el patrimonio. La deuda total es el pasivo total como se muestra en el balance. El patrimonio es el patrimonio neto como se muestra en el balance.

Los ratios de endeudamiento al 30 de junio de 2017 y 2016 son los siguientes:

	30/06/2017	30/06/2016
Pasivo total	\$ 477.353.906	\$ 151.905.819
Patrimonio Neto	\$ 375.946.737	\$ 223.610.894
<b>Ratios de endeudamiento</b>	<b>1,27</b>	<b>0,68</b>

### 4. ESTIMACIONES Y JUICIOS

Los presentes estados financieros, dependen de criterios contables, premisas y estimaciones que se usan para su preparación, las mismas son evaluadas continuamente basadas en experiencias históricas y otros factores, incluyendo expectativas de eventos futuros que se creen que son razonables dadas las circunstancias. Los juicios críticos efectuados por la Dirección al aplicar las políticas contables de la Sociedad y las fuentes de información utilizadas para las estimaciones respectivas, son las mismas que fueron aplicadas en los Estados Financieros por el periodo finalizado el 30 de Junio de 2016. Los resultados reales futuros pueden diferir de las estimaciones y evaluaciones realizadas a la fecha de preparación de los presentes Estados Financieros.

Aquellas estimaciones y premisas que tienen un riesgo significativo de causar un ajuste material en los importes de los activos y pasivos dentro de los próximos ejercicios se tratan a continuación:

#### Previsiones para Deudores Incobrables y Provisiones para Contingencias

Se mantienen provisiones para deudores incobrables calculadas en función de las pérdidas estimadas resultantes de la incapacidad de los clientes de efectuar los pagos requeridos. Estas estimaciones se basan al momento de evaluar la adecuación de las provisiones, en la antigüedad de las cuentas a cobrar, nuestra experiencia histórica de incobrabilidad, la solvencia de estos clientes y cambios en los plazos de pago de los mismos.

Se realizan provisiones para ciertas contingencias comerciales y laborales que ocasionalmente se generan en el curso ordinario de los negocios. Con el propósito de determinar el nivel apropiado de provisiones relacionadas con estas contingencias, basados en el consejo de nuestros asesores legales externos, determinamos la probabilidad de cualquier sentencia o resolución adversa relacionada con estas cuestiones, así como el rango de pérdidas probables que pudieran resultar de las potenciales resoluciones. De corresponder, se hace una determinación del monto de provisiones requeridas para estas contingencias luego de un cuidadoso análisis de cada caso en particular.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 24 de agosto de 2017



ESTUDIO ALALUF & ASOCIADOS  
C.P.C.E.P.B.A. T° 1 F°247 Leg. 247  
RICARDO A. DIAZ PARCERO (SOCIO)  
CONTADOR PUBLICO (U.B.A.)  
C.P.C.E.P.B.A. T° 100 F° 21 - LEG.25651/0  
C.U.I.T. N° 20-17066927-5



DR. ALFREDO OSCAR ALALUF  
CONTADOR PUBLICO (U.B.A.)  
C.P.C.E.P.B.A. T° 142 F° 152 - LEG.36860/1  
C.U.I.T. N° 20-14743908-4  
SINDICO



Dr. Miguel Rodolfo Elguer  
Presidente

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2017  
COMPARATIVAS CON EL EJERCICIO ANTERIOR**



**5. EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO**

	30/06/2017	30/06/2016
<b>Efectivo y Equivalente de Efectivo</b>		
Efectivo	10.722.072,91	2.926.228,21
Fondos Fijos	34.954.484,79	9.538.537,72
Bancos - Cuentas Corrientes	11.295.697,45	2.619.229,34
	<b>56.972.255,15</b>	<b>15.083.995,27</b>

A los efectos del Estado de Flujo de Efectivo, se incluyen el Efectivo y Equivalente de Efectivo:

	30/06/2017	30/06/2016
Efectivo y Equivalente de Efectivo	0,00	0,00
	<b>56.972.255,15</b>	<b>15.083.995,27</b>

**6. CREDITOS COMERCIALES**

Los Valores contables de los créditos comerciales son los siguientes:

	30/06/2017	30/06/2016
<b>Corrientes</b>		
<u>Tarjeta de Crédito CARTASUR - CABAL</u>		
Cartera Total	36.962.022,45	16.677.644,59
Previsión Deudores Incobrables	-11.884.799,25	-4.322.761,68
Cupones Tarjeta a regularizar	-2.740.029,00	-639.686,50
	22.337.194,20	11.715.196,41
<b>Créditos Personales</b>		
Créditos Personales	899.400.920,70	406.887.035,46
Previsión Deudores Incobrables	-167.162.886,09	-80.200.860,87
	732.238.034,61	326.686.174,59
	<b>754.575.228,81</b>	<b>338.401.371,00</b>
<b>No Corriente</b>		
<u>Créditos Personales</u>		
Créditos Personales	21.014.630,51	9.108.001,86
	<b>775.589.859,32</b>	<b>347.509.372,87</b>

**7. OTROS CREDITOS**

	30/06/2017	30/06/2016
<b>Corrientes</b>		
Otros Créditos	2.673.211,73	364.045,29
Cuentas Particulares	5.761.066,49	4.619.123,10
Depósitos en Garantía de Alquileres	614.120,00	386.045,00
Fondo de garantía Cabal	3.821.018,40	1.964.570,43
Otros Créditos Fiscales	252.201,81	84.098,74
	<b>13.121.618,43</b>	<b>7.417.882,56</b>
<b>No Corrientes</b>		
Inversiones	0,00	0,00
	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 24 de agosto de 2017

  
**ESTUDIO ALALUF & ASOCIADOS**  
 C.P.C.E.P.B.A. T° 1 F° 247 Leg. 247  
**RICARDO A. DIAZ PARCERO (SOCIO)**  
 CONTADOR PUBLICO (U.B.A.)  
 C.P.C.E.P.B.A. T° 100 F° 21 - LEG.25651/0  
 C.U.I.T. N° 20-17066927-5


  
**DR. ALFREDO OSCAR ALALUF**  
 CONTADOR PUBLICO (U.B.A.)  
 C.P.C.E.P.B.A. T° 142 F° 152 - LEG.36860/1  
 C.U.I.T. N° 20-14743908-4  
 SINDICO

  
 Dr. Miguel Rodolfo Elguer  
 Presidente

**8. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO**

DESCRIPCION	Muebles y útiles	Rodaños	Aparatos y Equipos	Inmuebles	Total
<b>Costo o Costo Atribuido</b>					
Valor al Inicio del Ejercicio	128.746,27	1.784,66	308.634,08	648.490,11	1.087.655,12
Altas	-	-	-	-	-
Transferencias	-	-	-	-	-
Bajas	-	-	-	-	-
Ajuste NIIF	-	-	-	7.209.984,58	7.209.984,58
<b>Valor de Origen al Cierre del Ejercicio</b>	<b>128.746,27</b>	<b>1.784,66</b>	<b>308.634,08</b>	<b>7.858.474,69</b>	<b>8.297.639,70</b>
<b>Depreciación</b>					
Acumulada al Inicio del Ejercicio	128.746,27	1.784,66	307.982,50	232.577,05	671.090,49
Transferencias	-	-	-	-	-
Bajas	-	-	-	-	-
Del Ejercicio	-	-	651,58	11.297,64	11.949,22
Ajuste	-	-	-	-	-
<b>Acumulada al Cierre del Ejercicio</b>	<b>128.746,27</b>	<b>1.784,66</b>	<b>308.634,08</b>	<b>243.874,69</b>	<b>683.039,70</b>
<b>SALDO AL 30/06/2017</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>7.614.600,00</b>	<b>7.614.600,00</b>
<b>SALDO AL 30/06/2016</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>651,58</b>	<b>5.502.500,00</b>	<b>5.503.151,58</b>

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 24 de agosto de 2017



**ESTUDIO ALALUF & ASOCIADOS**  
C.P.C.E.P.B.A. T° 1 F°247 Leg. 247  
**RICARDO A. DIAZ PARCERO (SOCIO)**  
CONTADOR PUBLICO (U.B.A.)  
C.P.C.E.P.B.A. T° 100 F° 21 - LEG.25651/0  
C.U.I.T. N° 20-17066927-5



**DR. ALFREDO OSCAR ALALUF**  
CONTADOR PUBLICO (U.B.A.)  
C.P.C.E.P.B.A. T° 142 F° 152 - LEG.36860/1  
C.U.I.T. N° 20-14743908-4  
SINDICO



Dr. Miguel Rodolfo Elguer  
Presidente

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2017  
COMPARATIVAS CON EL EJERCICIO ANTERIOR**




**9. ACTIVOS INTANGIBLES**

Descripción	Marcas y Patentes	Total
<b>Costo o Costo Atribuido</b>		
Valor al Inicio del Ejercicio	2.310,00	2.310,00
Altas	-	-
<b>Valor de Origen al cierre del Ejercicio</b>	<b>2.310,00</b>	<b>2.310,00</b>
<b>Depreciación</b>		
Acumulada al Inicio del Ejercicio	-	-
Del Ejercicio	-	-
<b>Acumuladas al Cierre del Ejercicio</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>SALDO AL 30/06/2017</b>	<b>2.310,00</b>	<b>2.310,00</b>
<b>SALDO AL 30/06/2016</b>	<b>2.310,00</b>	<b>2.310,00</b>

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 24 de agosto de 2017

  
**ESTUDIO ALALUF & ASOCIADOS**  
 C.P.C.E.P.B.A. T° 1 F° 247 Leg. 247  
**RICARDO A. DIAZ PARCERO (SOCIO)**  
**CONTADOR PUBLICO (U.B.A.)**  
 C.P.C.E.P.B.A. T° 100 F° 21 - LEG.25651/0  
 C.U.I.T. N° 20-17066927-5

  
**DR. ALFREDO OSCAR ALALUF**  
**CONTADOR PUBLICO (U.B.A.)**  
 C.P.C.E.P.B.A. T° 142 F° 152 - LEG.36860/1  
 C.U.I.T. N° 20-14743908-4  
**SINDICO**

  
 Dr. Miguel Rodolfo Elguer  
**Presidente**

**10. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS DEUDAS**

	30/06/2017	30/06/2016
<b>Corriente</b>		
Proveedores	5.575.714,48	6.261.955,84
Cheques Diferidos Entregados	8.680.188,20	2.947.141,60
Diversas	7.180.953,69	2.332.757,30
	<b>21.436.856,37</b>	<b>11.541.854,74</b>
<b>No Corriente</b>		
Diversas	1.500,00	1.500,00
	<b>1.500,00</b>	<b>1.500,00</b>

**11. PASIVOS FINANCIEROS**

	30/06/2017	30/06/2016
Préstamos Bancarios	174.603.800,19	94.037.937,30
Créditos Cediados	71.809.856,50	0,00
Fideicomiso Financiero Csur Serie XII	55.044.142,45	0,00
Fideicomiso Financiero Csur Serie XIII	478.327,26	0,00
Otras Deudas Financieras	79.458.679,36	0,00
	<b>381.394.805,76</b>	<b>94.037.937,30</b>

**a) Sobregiros y Préstamos Bancarios**

A continuación se presenta un detalle de los pasivos de la Sociedad con entidades bancarias por operaciones de descubiertos:

Entidad	Moneda	Saldo al 30/06/2017	Saldo al 30/06/2016
Banco BBVA	Pesos (\$)	49.529.862,80	15.870.485,31
Banco Supervielle	Pesos (\$)	2.392.225,85	7.001.373,55
Banco Río	Pesos (\$)	214.756,15	295.067,60
Banco Comafi	Pesos (\$)	0,00	630.556,34
Banco BST	Pesos (\$)	0,00	4.001.165,59
Banco Columbia	Pesos (\$)	9.877.818,94	0,00
Banco Patagonia	Pesos (\$)	660,84	0,00

**12. REMUNERACIONES Y CARGAS SOCIALES**

	30/06/2017	30/06/2016
Sueldos	7.608.200,02	4.734.326,02
Leyes Sociales	3.859.550,13	2.528.684,95
Otros Aportes Sociales	296.547,43	115.254,53
	<b>11.764.297,58</b>	<b>7.378.265,50</b>

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 24 de agosto de 2017



ESTUDIO ALALUF & ASOCIADOS  
C.P.C.E.P.B.A. T° 1 F° 247 Leg. 247  
RICARDO A. DIAZ PARCERO (SOCIO)  
CONTADOR PUBLICO (U.B.A.)  
C.P.C.E.P.B.A. T° 100 F° 21 - LEG. 25651/0  
C.U.I.T. N° 20-17066927-5



DR. ALFREDO OSCAR ALALUF  
CONTADOR PUBLICO (U.B.A.)  
C.P.C.E.P.B.A. T° 142 F° 152 - LEG. 36860/1  
C.U.I.T. N° 20-14743908-4  
SINDICO



Dr. Miguel Rodolfo Elguer  
Presidente

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2017  
COMPARATIVAS CON EL EJERCICIO ANTERIOR**



**13. CARGAS FISCALES**

**Corriente**

	30/06/2017	30/06/2016
Provisión Impuesto a las Ganancias (Nota 18)	71.007.973,60	41.088.380,96
Anticipos Impuesto a las Ganancias	-30.614.719,72	-13.897.595,48
Retenciones y Percepciones Impuesto a las Ganancias	-219.808,79	0,00
<b>Subtotal Impuesto a las Ganancias</b>	<b>40.173.445,09</b>	<b>27.190.785,48</b>
Impuesto al Valor Agregado Saldo a Pagar	12.147.109,10	6.041.524,64
Convenio Multilateral Jurisdicciones a Pagar	5.225.454,45	2.642.339,89
Impuesto Municipal a Pagar	1.784.827,08	669.150,99
Otros Impuestos a Pagar	633.863,94	709.401,78
	<b>59.964.699,66</b>	<b>37.253.202,78</b>

**No Corriente**

Otros Impuestos a Pagar	120.846,43	264.058,28
	<b>120.846,43</b>	<b>264.058,28</b>

**14. PROVISIONES**

	30/06/2017	30/06/2016
Provisión Juicios	2.670.900,00	1.429.000,00
	<b>2.670.900,00</b>	<b>1.429.000,00</b>

A continuación exponemos la evolución de la provisión para juicios:

	30/06/2017	30/06/2016
Saldo al Inicio del Ejercicio	1.429.000,00	853.500,00
Incremento / Disminución Provisión	1.241.900,00	575.500,00
Saldo al Cierre del Ejercicio	<b>2.670.900,00</b>	<b>1.429.000,00</b>

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 24 de agosto de 2017

ESTUDIO ALALUF & ASOCIADOS  
C.P.C.E.P.B.A. T° 1 F° 247 Leg. 247  
RICARDO A. DIAZ PARCERO (SOCIO)  
CONTADOR PUBLICO (U.B.A.)  
C.P.C.E.P.B.A. T° 100 F° 21 - LEG.25651/0  
C.U.I.T. N° 20-17066927-5

DR. ALFREDO OSCAR ALALUF  
CONTADOR PUBLICO (U.B.A.)  
C.P.C.E.P.B.A. T° 142 F° 152 - LEG.36860/1  
C.U.I.T. N° 20-14743908-4  
SINDICO

Dr. Miguel Rodolfo Elguer  
Presidente


**15. INFORMACION SOBRE GASTOS POR FUNCION (art. 64 inc. B) Ley 19.550**

Concepto	Gastos de Comercialización	Gastos de Administración	Totales 30/06/2017
Honorarios de Terceros	1.807.532,00	1.369.040,04	3.176.572,04
Gastos Varios	541.003,42	284.428,94	825.432,36
Gastos Bancarios	5.007.972,35	1.099.375,02	6.107.347,37
Intereses Bancarios	60.543.182,64	0,00	60.543.182,64
Seguros	455.423,62	106.928,34	562.351,96
Mantenimiento de Aparatos, Equipos y Rodados	1.730.717,01	4.690.229,80	6.420.946,81
Agua y Energía Eléctrica	413.857,90	296.733,11	710.591,01
Publicidad y Propaganda	15.445.252,18	4.721.792,67	20.167.044,85
Alquileres	8.523.298,50	2.046.143,64	10.569.442,14
Mantenimiento de Inmuebles	4.747.094,77	6.833.068,63	11.580.163,40
Sueldos y Jornales	42.346.604,79	29.327.227,21	71.673.832,00
Cargas Sociales	10.030.748,63	8.783.582,47	18.814.331,10
Otros Gastos del Personal	3.721.113,10	3.197.052,54	6.918.165,64
Indemnizaciones al Personal	2.132.384,46	2.287.481,65	4.419.866,11
Telefonía, Comunicaciones y Correo	1.704.402,20	1.324.647,70	3.029.049,90
Impresos	710.254,38	422.392,74	1.132.647,12
Gastos Legales y Judiciales	433.557,66	11.021.680,47	11.455.238,13
Deudores Incobrables	107.274.796,49	0,00	107.274.796,49
Impuestos, Tasas y Contribuciones	71.402.733,22	1.036.129,85	72.438.863,07
Depreciaciones de Bienes de Uso (Nota 8)	11.297,64	651,58	11.949,22
Transporte de Caudales	7.181.286,55	20.000,00	7.201.286,55
Donaciones	10.440,00	97.100,00	107.540,00
Servicios al usuario	7.684.885,78	549.467,62	8.234.353,40
Intereses y recargos fiscales	749.676,93	0,00	749.676,93
<b>Totales al 30/06/2017</b>	<b>354.609.516,22</b>	<b>79.515.154,02</b>	<b>434.124.670,24</b>

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 24 de agosto de 2017



ESTUDIO ALALUF & ASOCIADOS  
C.P.C.E.P.B.A. T° 1 F°247 Leg. 247  
RICARDO A. DIAZ PARCERO (SOCIO)  
CONTADOR PUBLICO (U.B.A.)  
C.P.C.E.P.B.A. T° 100 F° 21 - LEG.25651/0  
C.U.I.T. N° 20-17068927-5



DR. ALFREDO OSCAR ALALUF  
CONTADOR PUBLICO (U.B.A.)  
C.P.C.E.P.B.A. T° 142 F° 152 - LEG.36860/1  
C.U.I.T. N° 20-14743908-4  
SINDICO



Dr. Miguel Rodolfo Elguer  
Presidente

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2017  
COMPARATIVAS CON EL EJERCICIO ANTERIOR**



**15. INFORMACION SOBRE GASTOS POR FUNCION (art. 64 inc. B) Ley 19.550 cont.**

Concepto	Gastos de Comercialización	Gastos de Administración	Totales 30/06/2016
Honorarios de Terceros	664.085,05	390.564,88	1.054.649,93
Gastos Varios	451.345,96	763.332,54	1.214.678,50
Gastos Bancarios	12.806.751,54	886,00	12.807.637,54
Seguros	474.629,61	89.032,80	563.662,41
Agua y Energía Eléctrica	15.858,73	30.155,47	46.014,20
Publicidad y Propaganda	7.518.793,31	5.959.925,04	13.478.718,35
Alquileres	5.603.945,82	1.516.311,01	7.120.256,83
Mantenimiento de Inmuebles	3.928.380,68	4.082.259,48	8.010.640,16
Sueldos y Jornales	26.745.085,06	18.862.874,66	45.607.959,72
Cargas Sociales	6.335.856,66	5.611.011,72	11.946.868,38
Otros Gastos del Personal	2.778.840,82	2.633.206,87	5.412.047,69
Indemnizaciones al Personal	1.110.340,87	1.048.485,65	2.158.826,52
Telefonía, Comunicaciones y Correo	845.982,32	169.491,17	1.015.473,49
Impresos	306.006,38	255.062,34	561.068,72
Gastos Legales y Judiciales	181.433,41	8.005.666,68	8.187.100,09
Deudores Incobrables	26.719.928,37	0,00	26.719.928,37
Impuestos, Tasas y Contribuciones	38.395.646,38	892.594,45	39.288.240,83
Depreciaciones de Bienes de Uso (Nota 8)	11.297,57	651,55	11.949,12
Transporte de Caudales	4.001.820,53	0,00	4.001.820,53
Donaciones	20.100,08	15.000,00	35.100,08
Servicios al usuario	16.422.803,86	388.300,98	16.811.104,84
Intereses y recargos fiscales	2.124.414,32	0,00	2.124.414,32
<b>Totales al 30/06/2016</b>	<b>157.463.347,33</b>	<b>50.714.813,29</b>	<b>208.178.160,62</b>

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 24 de agosto de 2017

**ESTUDIO ALALUF & ASOCIADOS**  
C.P.C.E.P.B.A. T° 1 F°247 Leg. 247  
**RICARDO A. DIAZ PARCERO (SOCIO)**  
**CONTADOR PUBLICO (U.B.A.)**  
C.P.C.E.P.B.A. T° 100 F° 21 - LEG.25851/0  
C.U.I.T. N° 20-17066927-5

**DR. ALFREDO OSCAR ALALUF**  
**CONTADOR PUBLICO (U.B.A.)**  
C.P.C.E.P.B.A. T° 142 F° 152 - LEG.36860/1  
C.U.I.T. N° 20-14743908-4  
**SINDICO**

**Dr. Miguel Rodolfo Elguer**  
**Presidente**



16. OTROS INGRESOS Y EGRESOS	30/06/2017	30/06/2016
Otros ingresos del Ejercicio	82.358,81	1.354.434,99
Otros egresos del Ejercicio	-719.441,37	-773.929,22
<b>Totales al 30/06/2017</b>	<b>-637.082,56</b>	<b>580.505,77</b>

17. RESULTADOS FINANCIEROS	30/06/2017	30/06/2016
<u>Ingresos Financieros</u>		
Otros Ingresos Financieros	3.274.026,15	2.379.247,96
Resultado Operaciones Financieras	14.114.168,49	0,00
	<b>17.388.194,64</b>	<b>2.379.247,96</b>
<u>Egresos Financieros</u>		
Otros Egresos Financieros	-325.681,06	0,00
Resultado Operaciones Financieras	0,00	0,00
	<b>-325.681,06</b>	<b>0,00</b>

18. IMPUESTO A LAS GANANCIAS	30/06/2017	30/06/2016
Resultado del Ejercicio antes del Impuesto a las Ganancias	248.511.973,95	144.404.626,77
<u>Diferencias Permanentes:</u>		
Intereses por Disposición de Fondos	0,00	0,00
Resultados no Computables de Fideicomiso	-1.363.589,38	-1.215.291,67
Diversos	-44.268.460,00	-25.793.960,92
<b>Resultado del Ejercicio Neto de Diferencias Permanentes</b>	<b>202.879.924,57</b>	<b>117.395.374,18</b>
Tasa de Impuesto	35%	35%
<b>Cargo Contable por Impuesto a las Ganancias</b>	<b>71.007.973,60</b>	<b>41.088.380,96</b>
Ajuste Provisión Ejercicio Anterior	0,00	0,00
<b>Cargo Contable por Impuesto a las Ganancias - Neto</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
Diferencias Temporarias del Ejercicio	0,00	0,00
<b>Provisión Impuesto a las Ganancias</b>	<b>71.007.973,60</b>	<b>41.088.380,96</b>

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 24 de agosto de 2017



ESTUDIO ALALUF & ASOCIADOS  
C.P.C.E.P.B.A. T° 1 F° 247 Leg. 247  
RICARDO A. DIAZ PARCERO (SOCIO)  
CONTADOR PUBLICO (U.B.A.)  
C.P.C.E.P.B.A. T° 100 F° 21 - LEG.25651/0  
C.U.I.T. N° 20-17068927-5



DR. ALFREDO OSCAR ALALUF  
CONTADOR PUBLICO (U.B.A.)  
C.P.C.E.P.B.A. T° 142 F° 152 - LEG.36860/1  
C.U.I.T. N° 20-14743908-4  
SINDICO



Dr. Miguel Rodolfo Elguer  
Presidente

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2017  
COMPARATIVAS CON EL EJERCICIO ANTERIOR**



**19. BENEFICIO POR ACCION**

**19.1 Beneficio Básico**

Los beneficios básicos por acción se calculan dividiendo el beneficio atribuible a los tenedores de acciones de la Sociedad entre el número medio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el ejercicio.

**Beneficio Básico por Acción:**

	30/06/2017	30/06/2016
Resultado del Ejercicio	191.618.168,84	103.316.245,81
Promedio Ponderado de Acciones Disponibles Ordinarias	95.000,00	95.000,00
<b>Beneficio Básico/Diluido por Acción Ordinaria</b>	<b>2.017,03</b>	<b>1.087,54</b>

**19.2 Beneficio Diluido**

El beneficio diluido por acción no difiere del beneficio básico por acción por no poseer la Sociedad instrumentos que sean potencialmente convertibles en acciones.

**20. INDICES**

	30/06/2017	30/06/2016
Liquidéz (1)	1,73	2,38
Solvencia (2)	0,79	1,47
Inmovilización del Capital (3)	0,03	0,04
Rentabilidad Anual (4)	0,51	0,46

- (1) Activo Corriente/Pasivo Corriente
- (2) Patrimonio Neto/Pasivo Total
- (3) Activo No Corriente/Total del Activo
- (4) Resultado del Ejercicio/Patrimonio Neto Promedio

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 24 de agosto de 2017

**ESTUDIO ALALUF & ASOCIADOS**  
C.P.C.E.P.B.A. T° 1 F° 247 Leg. 247  
**RICARDO A. DIAZ PARCERO (SOCIO)**  
CONTADOR PUBLICO (U.B.A.)  
C.P.C.E.P.B.A. T° 100 F° 21 - LEG.25651/0  
C.U.I.T. N° 20-17066927-5

**DR. ALFREDO OSCAR ALALUF**  
CONTADOR PUBLICO (U.B.A.)  
C.P.C.E.P.B.A. T° 142 F° 152 - LEG.36860/1  
C.U.I.T. N° 20-14743908-4  
SINDICO

Dr. Miguel Rodolfo Elguer  
Presidente

**1. Breve comentario sobre las actividades de la emisora en el último trimestre y en la parte transcurrida del ejercicio, incluyendo referencias a situaciones relevantes posteriores al cierre del ejercicio.**

En el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2017 la Compañía incrementó sus ingresos en un 95% en relación a los ingresos el ejercicio anterior.

Se emitió en el ejercicio una nueva serie de fideicomiso financiero (la nro. XII) y durante el mes de julio de 2017 se lanzó la serie nro. XIII, ambas por un monto de \$380 millones.

Durante el último trimestre, en el mes de abril de 2017, la Compañía realizó la primera emisión en el Mercado de Capitales a través de una Obligación Negociable por \$75 millones.

Se está trabajando en la apertura de una nueva sucursal, la nro. 28 en Berazategui (punto de venta 31) y en la mudanza de la Sucursal Liniers.

Se han realizado inversiones en sistemas, comunicaciones, herramientas tecnológicas para poder procesar y administrar los volúmenes crecientes de operaciones, contando con avances en el desarrollo de plataformas web para otorgar préstamos por internet, incorporando nuevos clientes sin limitante territorial y con costos muy bajos.

Los Accionistas han previsto capitalizar resultados por \$ 200 millones en el próximo ejercicio.

**2. Estructura Financiera Corporativa**

	30/06/2017	30/06/2016
Activo Corriente	824.669.102,39	360.903.248,83
Activo No Corriente	28.631.540,51	14.613.463,44
<b>Total del Activo</b>	<b>853.300.642,90</b>	<b>375.516.712,28</b>
Pasivo Corriente	477.231.559,37	151.640.260,32
Pasivo No Corriente	122.346,43	265.558,28
<b>Total del Pasivo</b>	<b>477.353.905,80</b>	<b>151.905.818,60</b>
<b>Patrimonio Neto</b>	<b>375.946.737,10</b>	<b>223.610.893,68</b>
<b>Total Pasivo y Patrimonio Neto</b>	<b>853.300.642,90</b>	<b>375.516.712,28</b>

**3. Estructura de Resultados Integrales Comparativa**

	30/06/2017	30/06/2016
Resultado Operativo	246.200.711,42	141.444.873,04
Resultados Financieros y por Tenencia	17.062.513,58	2.379.247,96
Otros Ingresos y Egresos	637.082,56	580.505,77
<b>Resultado antes del Impuesto a las Ganancias</b>	<b>262.626.142,44</b>	<b>144.404.626,77</b>
Impuesto a las Ganancias	71.007.973,60	41.088.380,96
<b>Resultado Integral del Ejercicio</b>	<b>191.618.168,84</b>	<b>103.316.245,81</b>



**4. Datos estadísticos (en unidades físicas)**

El objetivo de este punto es brindar información sobre niveles de actividad. Estos, podrán presentarse alternativamente en unidades físicas, o en unidades equivalentes, o en términos de algún índice que resulte apropiado como por ejemplo consumo de energía eléctrica o de gas, en tanto se trate de elementos que revelen tal nivel.

	30/06/2017	30/06/2016
Ingresos por intereses y otros cargos por préstamos	680.325.381,66	349.623.033,66
Nómina Total de Empleados	282	227



**5. Índices**

	30/06/2017	30/06/2016
Liquidez (1)	1.73	2.38
Solvencia (2)	0.79	1.47
Inmovilización del Capital (3)	0.03	0.04
Rentabilidad Anual (4)	0.51	0.46

- (1) Activo Corriente / Pasivo Corriente
- (2) Patrimonio Neto / Pasivo Total
- (3) Activo No Corriente / Total del Activo
- (4) Resultado del Ejercicio / Patrimonio Neto Promedio.

**6. Breve comentario sobre perspectivas para el siguiente trimestre y el resto del ejercicio. En la de cierre de ejercicio se informarán, como mínimo, las perspectivas para todo el ejercicio siguiente.**

La Compañía está trabajando en la apertura de una nueva sucursal, la nro. 28 en Berazategui (punto de venta 31) y en la mudanza de la Sucursal Liniers.

Se continuará con inversiones en sistemas, comunicaciones, herramientas tecnológicas para poder procesar y administrar los volúmenes crecientes de operaciones, contando con avances en el desarrollo de plataformas web para otorgar préstamos por internet, incorporando nuevos clientes sin limitante territorial y con costos muy bajos.

Los Accionistas han previsto capitalizar resultados por \$ 200 millones en el próximo ejercicio.

La Compañía cuenta con un importante crédito en el mercado financiero, y mediante la emisión de instrumentos financieros en el mercado de capitales tendremos acceso también a la asistencia financiera en plazos más largos.



## INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Señores Directores de

**CARTASUR CARDS S.A.**

C.U.I.T.: 30-65580846-5

Domicilio Legal: Sixto Fernández 124

Lomas de Zamora – Provincia de Buenos Aires

### I. INFORME SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Hemos revisado los Estados Contables adjuntos de **CARTASUR CARDS S.A.**, que comprenden el Estado de Situación Financiera al 30 de junio de 2017, los Estados de Resultados Integrales, de Cambios en el Patrimonio y de Flujo de Efectivo por el ejercicio finalizado en esa fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en las notas 1 a 20.

Los saldos y otra información correspondiente al ejercicio 2016, son parte integrante de los estados financieros auditados mencionados precedentemente y por lo tanto deberán ser considerados en relación con esos estados financieros.

### II. RESPONSABILIDAD DE LA DIRECCION

El Directorio de **CARTASUR CARDS S.A.** es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) adoptadas como normas contables profesionales argentinas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) e incorporadas por la Comisión Nacional de Valores (CNV) a su normativa, tal como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés).

Asimismo, el Directorio de **CARTASUR CARDS S.A.** es responsable de la existencia del control interno que considere necesario para posibilitar la preparación de estados financieros libres de incorrecciones significativas originadas en errores o en irregularidades.

### III. RESPONSABILIDAD DE LOS AUDITORES

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros, en base a la auditoría que efectuamos. Hemos llevado a cabo nuestro examen de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría (NIAs). Dichas normas fueron adoptadas como normas de auditoría en Argentina mediante la Resolución Técnica N° 32 de la FACPCE aprobada por la Res. DC N° 3506 del CPCEPBA tal y como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB por sus siglas en inglés) y exigen que cumplamos con los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros se encuentran libres de incorrecciones significativas.

**ESTUDIO ALALUF & ASOCIADOS**  
C.P.C.E.P.B.A. T° 1 F°247 Leg. 247  
**RICARDO A. DIAZ PARCERO (SOCIO)**  
**CONTADOR PUBLICO (U.B.A.)**  
C.P.C.E.P.B.A. T° 100 F° 21 - LEG.25651/0  
C.U.I.T. N° 20-17066927-5



## Estudio Alaluf & Asociados

AUDITORES Y CONSULTORES  
RED DE PROFESIONALES



Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y otra información presentada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la valoración del riesgo de incorrecciones significativas en los estados financieros debidas a fraude o error. Al efectuar dicha valoración del riesgo, el auditor debe tener en consideración el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable por parte de la Sociedad de los estados financieros, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados, en función a las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.

Una auditoría también comprende una evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas, de la razonabilidad de las estimaciones significativas realizadas por la dirección de la Sociedad y de la presentación de los estados financieros en su conjunto.

Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para fundamentar nuestra opinión de auditoría.

### IV. OPINION

En nuestra opinión, los estados financieros mencionados en el primer párrafo del informe presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de **CARTASUR CARDS S.A.** al 30 de junio de 2017, su resultado integral, los cambios en el patrimonio y flujo de efectivo por el ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas y las Normas Internacionales de Información Financiera.

### V. INFORME SOBRE CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES VIGENTES

A efectos de dar cumplimiento a disposiciones legales vigentes, informamos que:

- a) A la fecha de emisión del presente informe, los registros contables de **CARTASUR CARDS S.A.** se encuentran en proceso de transcripción a los libros rubricados de la Sociedad, los que, en sus aspectos formales son llevados de acuerdo con las disposiciones vigentes.
- b) Los importes totales correspondientes al estado de situación financiera y al estado de resultados se detallan a continuación:
  - b.1.) Estado de Situación Financiera al 30 de junio de 2017

Activo	- en miles de pesos -	853.300.-
Pasivo	- en miles de pesos -	477.354.-
Patrimonio	- en miles de pesos -	375.947.-
  - b.2.) Estado de Resultados Integrales por el 25° ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2017, arroja una ganancia de miles de \$ 191.618.-
- c) Al 30 de junio de 2017, las deudas en concepto de aportes y contribuciones devengadas a favor de la Administración Nacional de Seguridad Social de **CARTASUR CARDS S.A.** que surge de registros contables de la Sociedad ascendía a \$ 3.857.785,74 (pesos tres millones ochocientos cincuenta y siete mil setecientos ochenta y cinco con 74/100), no siendo exigible a dicha fecha.
- d) Según surge de los registros de **CARTASUR CARDS S.A.** el pasivo devengado al 30 de junio de 2017 a favor de la Agencia

ESTUDIO ALALUF & ASOCIADOS  
C.P.C.E.P.B.A. T° 1 F° 247 Leg. 247  
RICARDO A. DIAZ PARCERO (SOCIO)  
CONTADOR PUBLICO (U.B.A.)  
C.P.C.E.P.B.A. T° 100 F° 21 - LEG. 25651/0  
C.U.I.T. N° 20-17066927-5



## Estudio Alaluf & Asociados

AUDITORES Y CONSULTORES  
RED DE PROFESIONALES



de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires, en concepto del Impuesto sobre los Ingresos Brutos ascendía a la suma de \$ 4.872.511,59; en concepto del impuesto como Agente Recaudador de Sellos ascendía a \$116.711,60 y en concepto de retenciones correspondientes al Régimen General del Impuesto sobre los Ingresos Brutos ascendía a \$ 130.960,00, no siendo exigibles ninguna de las sumas a esa fecha.

Hemos leído la reseña informativa, sobre la cual, en lo que es materia de nuestra competencia, no tenemos observaciones que formular.

f) Hemos aplicado los procedimientos sobre prevención del lavado de activos y financiación del terrorismo para **CARTASUR CARDS S.A.** previstos en las normas profesionales y reglamentarias vigentes a la fecha a la que se refieren los presentes Estados Financieros emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

g) En cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución General Nro. 400/02 de la Comisión Nacional de Valores, informamos los siguientes indicadores:

- El coeficiente entre el total de servicios de auditoría facturados a **CARTASUR CARDS S.A.** y el total facturado por todo concepto a la misma Sociedad, incluido el servicios de auditoría es: 0,46.
- El coeficiente entre el total de servicios de auditoría facturados a **CARTASUR CARDS S.A.** y el total de servicios de auditoría facturados a la misma Sociedad y sus vinculadas es: 1,00.
- El coeficiente entre el total de servicios de auditoría facturados a **CARTASUR CARDS S.A.** y el total facturado a la misma Sociedad y sus vinculadas por todo concepto, incluidos los servicios de auditoría es: 0,46.

Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, 24 de agosto de 2017.

ESTUDIO ALALUF & ASOCIADOS  
C.P.C.E.P.B.A. T° 1 F°247 Leg. 247  
RICARDO A. DIAZ PARCERO (SOCIO)  
CONTADOR PUBLICO (U.B.A.)  
C.P.C.E.P.B.A. T° 100 F° 21 - LEG.25651/0  
C.U.I.T. N° 20-17066927-5



### Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires

El Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires, certifica que la firma del profesional que antecede, concuerda con la de su registro y corresponde a **RICARDO ANTONIO DIAZ PARCERO**, inscripto en la matrícula de Contador Público, legajo 256510, T° 100 F° 21, y que a la fecha de la presente se encuentra vigente. Esta certificación no importa la emisión de un juicio técnico sobre el contenido del documento en el que obra la firma objeto de la presente.

El informe Profesional no presenta emendas, raspaduras ni agregados.

Actuación Número: 1020178700 - 01/09/2017 - Copia 1 de 4

Dra. Hilda Piñeyro  
Contadora Pública  
Secretaría Técnica Administrativa



## INFORME DE LA COMISION FISCALIZADORA

A los señores Directores y Accionistas de

**CARTASUR CARDS S.A.**

**C.U.I.T 30-65580846-5**

Domicilio legal: Sixto Fernández 124 – Lomas de Zamora

Provincia de Buenos Aires

PRESENTE

En nuestro carácter de miembros de la Comisión Fiscalizadora hemos examinado los documentos detallados en el párrafo I siguiente de **CARTASUR CARDS S.A.**, de acuerdo con lo dispuesto por el inciso 5° del artículo 294 de la Ley de Sociedades Comerciales.

Los saldos y otra información correspondientes al ejercicio 2016 son parte integrante de los estados financieros auditados y por lo tanto deberán ser considerados en relación con esos estados financieros.-

El Directorio de la Sociedad es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) adoptadas como normas contables profesionales argentinas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) e incorporadas por la Comisión Nacional de Valores (CNV) a su normativa, tal y como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés).

Mi responsabilidad consiste en expresar una conclusión basada en el examen que he realizado con el alcance detallado en el punto II.

Asimismo, el Directorio es responsable de la existencia del control interno que considere necesario para posibilitar la preparación de estados financieros libres de incorrecciones significativas originadas en errores o en irregularidades.

### I. DOCUMENTOS EXAMINADOS

- a. Estado de Situación Financiera al 30 de junio de 2017
- b. Estado de Resultados Integrales por el ejercicio iniciado el 1° de julio de 2016 y finalizado el 30 de junio de 2017.
- c. Estado de Cambios en el Patrimonio Neto por el ejercicio iniciado el 1° de julio de 2016 y finalizado el 30 de junio de 2017.
- d. Estado de Flujo de Efectivo por el ejercicio iniciado el 1° de julio de 2016 y finalizado el 30 de junio de 2017.
- e. Las Notas y demás información complementaria que forman parte integrante de los citados Estados Financieros.
- f. Inventario al 30 de junio de 2017.
- g. Memoria del Directorio por el ejercicio anual finalizado el 30 de junio de 2017.

### II. ALCANCE DE LA REVISION

Nuestro examen fue practicado de acuerdo con normas de sindicatura vigentes. Dichas normas requieren que el examen de los estados financieros se efectúe de acuerdo con las normas de auditoría vigentes, e incluya la verificación de la razonabilidad de la información significativa de los documentos examinados y su congruencia con la restante información sobre las decisiones societarias expuestas en actas y la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos, en lo relativo a sus aspectos formales y documentales, de las que hemos tomado conocimiento.

Para realizar nuestra tarea profesional, hemos efectuado una revisión del trabajo efectuado por los auditores externos de **CARTASUR CARDS S.A.**, Estudio Alaluf & Asociados, el que fue llevado a cabo de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIAs) las cuales fueron adoptadas como normas de auditoría en Argentina mediante la Resolución Técnica N° 32 de FACPCE aprobada por la Res. DC N° 3506 del CPCEPBA tal y como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB por sus siglas en inglés); quienes emitieron su informe de auditoría con fecha 24 de agosto de 2017, sin salvedades.

Dicha revisión incluyó la verificación de la planificación del trabajo, de la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos

**DR. ALFREDO OSCAR ALALUF**  
CONTADOR PUBLICO (U.B.A.)  
C.P.C.E.P.B.A. T° 142 F° 152 - LEG.36860/1  
C.U.I.T. N° 20-14743908-4  
SINDICO





aplicados y de los resultados de la revisión efectuada por dicho estudio profesional. Una auditoría requiere que el auditor planifique y desarrolle su tarea con el objetivo de obtener un grado razonable de seguridad acerca de la inexistencia de manifestaciones no veraces o errores significativos en los estados financieros. Una auditoría incluye examinar, sobre bases selectivas, los elementos de juicio que respaldan la información expuesta en los estados financieros, así como evaluar las normas contables utilizadas, las estimaciones significativas efectuadas por el Directorio de la Sociedad y la presentación de los estados financieros tomados en conjunto.

Asimismo, en relación con la memoria del Directorio correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2017, hemos verificado que contiene la información requerida por el artículo 66 de la Ley de Sociedades Comerciales y, en lo que es materia de nuestra competencia, que sus datos numéricos concuerdan con los registros contables de la Sociedad y otra documentación pertinente.

Dado que no es responsabilidad de la Comisión Fiscalizadora efectuar un control de gestión, la revisión no se extendió a los criterios y decisiones empresarias de las diversas áreas de la Sociedad, cuestiones que son de responsabilidad exclusiva del Directorio.

Informamos además que en cumplimiento del ejercicio de control de legalidad que nos compete, hemos aplicado durante el período los restantes procedimientos descriptos en el art. 294 de la Ley 19.550 que consideramos necesarios de acuerdo con las circunstancias, incluyendo entre otros, el control de la constitución y subsistencia de la garantía de los directores.

Consideramos que nuestro trabajo nos brinda una base razonable para fundamentar nuestro informe.

### III. CONCLUSION

- a. En nuestra opinión, con el alcance descripto más arriba, los Estados Financieros detallados en el párrafo I presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de **CARTASUR CARDS S.A.** al 30 de junio de 2017 así como su resultado integral, los cambios en el patrimonio, los flujos de efectivo, memoria e inventario por el ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera. Todos los hechos y circunstancias significativos que son de nuestro conocimiento han sido expuestos en los citados estados. En relación con la memoria del Directorio, y la reseña informativa e información adicional no tenemos observaciones que formular, siendo las afirmaciones sobre hechos futuros responsabilidad exclusiva del Directorio. En cumplimiento del control de legalidad que nos compete, no tenemos objeciones que señalar.
- b. A la fecha de emisión del presente informe, los registros contables se encuentran en proceso de transcripción a los Libros rubricados de la Entidad los que, en sus aspectos formales, son llevados de acuerdo con disposiciones vigentes.

### IV. INFORMACION ESPECIAL REQUERIDA POR DISPOSICIONES VIGENTES

A los efectos de dar cumplimiento a disposiciones legales vigentes, informamos que:

- a) En cumplimiento del ejercicio de control de legalidad que nos compete, hemos aplicado durante el período los restantes procedimientos descriptos en el art. 294 de la Ley 19.550 que consideramos necesarios de acuerdo con las circunstancias, incluyendo entre otros, el control de la constitución y subsistencia de la garantía de los directores, de acuerdo a lo previsto en el art. 256 de la Ley de Sociedades Comerciales.
- b) Hemos aplicado los procedimientos sobre prevención del lavado de activos y financiación del terrorismo previstos en las correspondientes normas profesionales emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.
- c) En relación a lo dispuesto por el último párrafo del artículo 4 del capítulo XXI de la Resolución N° 368 de la Comisión Nacional de Valores, informamos que:
  1. Las políticas de contabilización aplicadas por CARTASUR CARDS S.A. para la preparación de los estados financieros mencionados en el apartado I están de acuerdo con las normas contables profesionales vigentes aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires y por la Comisión Nacional de Valores.
  2. Los auditores externos se han desempeñado con objetividad e independencia de criterio debido a que ha desarrollado su auditoría aplicando las normas de auditoría vigentes, emitidas por la Federación Internacional de Contadores (IFAC). Dichas normas requieren la independencia y la objetividad del criterio de auditor externo en la realización de la auditoría de estados financieros.

Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, 25 de agosto de 2017.

DR. ALFREDO OSCAR ALALUF  
CONTADOR PUBLICO (U.B.A.)  
C.P.C.E.P.B.A. T° 142 F° 152 - LEG.36880/1  
C.U.I.T. N° 20-14743908-4  
SINDIC@



Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires

El Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires, certifica que la firma del profesional que antecede, concuerda con la de su registro y corresponde a **ALFREDO OSCAR ALALUF**, inscripto en la matrícula de Contador Público, legajo 368601, Tº 142 Fº 152, y que a la fecha de la presente se encuentra vigente. Esta certificación no importa la emisión de un juicio técnico sobre el contenido del documento en el que obra la firma objeto de la presente.

El informe Profesional no presenta enmiendas, raspaduras ni agregados  
Actuación Número: 1020178701 - 01/09/2017 - Copia 1 de 4

Dra. Hilda Piñeyro  
Contadora Pública  
Secretaría Técnica Administrativa



60147305



## Ratificación de Firma del Auditor



**RICARDO DIAZ PARCERO**, argentino, nacido el 10 de noviembre de 1964, DNI N° 17.066.927, auditor de **CARTASUR CARDS S.A.**, CERTIFICO que las firmas ológrafas insertadas en cada una de las hojas de los estados financieros correspondientes al 25° ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2017 son auténticas. Y DOY FE DE ELLO, para su presentación ante entidades privadas y organismos de contralor nacionales, provinciales y municipales.

**ESTUDIO ALALUF & ASOCIADOS**  
C.P.C.E.B.A. T°1 F°247 Leg. 247  
**RICARDO A. DIAZ PARCERO (SOCIO)**  
**CONTADOR PUBLICO (U.B.A.)**  
C.P.C.E.P.B.A. T° 100 F°21  
Leg. 25651/0  
Cuit 20-17066927-5

## Ratificación de Firma de la Comisión Fiscalizadora

---



**ALFREDO OSCAR ALALUF**, argentino, nacido el 29 de septiembre de 1961, DNI N° 14.743.908, síndico integrante de la Comisión Fiscalizadora de **CARTASUR CARDS S.A.**, CERTIFICO que las firmas ológrafas insertadas en cada una de las hojas de los estados financieros correspondientes al 25° ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2017 son auténticas. Y DOY FE DE ELLO, para su presentación ante entidades privadas y organismos de contralor nacionales, provinciales y municipales.

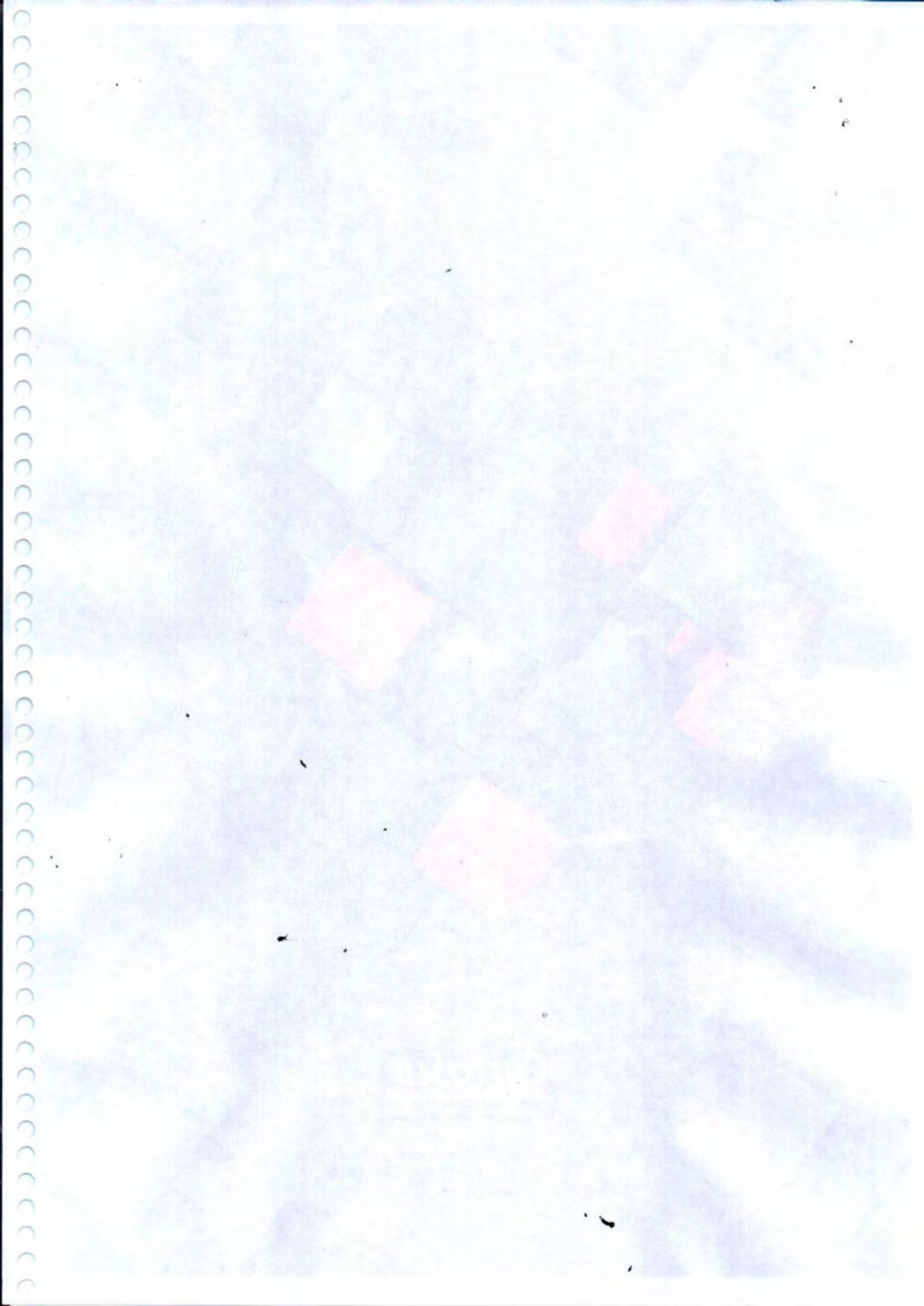
A handwritten signature in blue ink is positioned above the printed name. The signature is highly stylized and cursive, appearing to read 'Alaluf'.

Dr. Alfredo Oscar Alaluf  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.P.B.A. T°142 F° 152  
Legajo 36860/1  
CUIT 20-14743908-4  
SINDICO

**MIGUEL RODOLFO ELGUER**, argentino, nacido el 21 de junio de 1948, L.E. N° 5.069.245, presidente de **CARTASUR CARDS S.A.**, CERTIFICO que las firmas ológrafas insertadas en cada una de las hojas de los estados financieros correspondientes al 25° ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2017 son auténticas. Y DOY FE DE ELLO, para su presentación ante entidades privadas y organismos de contralor nacionales, provinciales y municipales.



Miguel Rodolfo Elguer  
Presidente





Sixto Fernández 124 (1832HCO) Lomas de Zamora  
Buenos Aires, Argentina Tel. 4239-3200  
[www.cartasur.com.ar](http://www.cartasur.com.ar) /CartaSur